

SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



Alianza Mundial para los Océanos

Directrices PPE

Tripulación migrante en Nueva Zelanda

AMP y derechos humanos

Taller latinoamericano sobre pesca

El Ahumadero de Connemara



El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales de la OIT. También está vinculado a la FAO. El CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica.

Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas

y acción, así como las comunicaciones. REVISTA SAMUDRA invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a todas las ediciones de REVISTA SAMUDRA a través del sitio web del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>



SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

Nº 65 | JULIO 2013

ALAIN LE SANN

PORTADA



Pesqueros en el puerto de Naknek, Alaska, a la espera de salir a pescar salmón
Por Hannah Donkersloot

Correo : hannahdonkersloot@gmail.com

PUBLICADO POR

Chandrika Sharma
por Colectivo Internacional de Apoyo al
Pescador Artesanal (CIAPA)

27 College Road,
Chennai 600 006, India
Teléfono: (91) 44-2827 5303
Fax: (91) 44-2825 4457

Correo electrónico: icsf@icsf.net

OFICINA DEL CIAPA EN BÉLGICA
Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart,
Bélgica

Teléfono: (32) 2-652 5201

Fax: (32) 2-654 0407

Correo electrónico: briano@scarlet.be

EDITADO POR

KG Kumar

TRADUCCIÓN

Mercedes Rafael Ramos

DISEÑO

P Sivasakthivel

IMPRESO EN

L.S. Graphic Prints
Chindhadripet, Chennai 600 002

ILUSTRACIONES

Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)

CIRCULACIÓN LIMITADA

ALERTAS DE NOTICIAS DE SAMUDRA (SAMUDRA NEWS ALERTS)

Las Alertas de Noticias de SAMUDRA constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envío—en formato simple "txt" o en formato "html"—se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos. La suscripción a las Alertas de Noticias de Samudra puede realizarse a través del sitio web www.icsf.net

CONTRAPORTADA



Pescadora de la costa del Cabo Oriental,
Sudáfrica

Fotografía: Jackie Sunde



INFORME

Asuntos espinosos 4

Últimas noticias de la Consulta

Técnica sobre las Directrices PPE

NEUEA ZELANDA

Forzados a la esclavitud..... 8

Tripulación esclavizada en
aguas neozelandesas

ANÁLISIS

Apropiación de los océanos 14

Las áreas marinas protegidas no hacen
caso de la exclusión de las poblaciones

ANÁLISIS

Los derechos al revés 19

La Alianza Mundial para los Océanos,
sorda a la voz de los pescadores artesanales

IRLANDA

Ahumaderos de pescado..... 26

La red europea de Economuseos pone
en el mapa a los artesanos de la pesca

LATINOAMÉRICA

Asunto de hombre y mujeres 30

Un taller de formación en Honduras
discute la igualdad de género

VIETNAM

La importancia del manglar 36

La acuicultura integrada de camarón y
mangle da sustento a los vietnamitas

DOCUMENTO

Declaración del CIAPA..... 40

Foro mundial para la promoción del
Convenio sobre el trabajo en la pesca

ANÁLISIS

Una alianza que escama..... 42

La Alianza Mundial para los
Océanos puede resultar polémica

ANUNCIO

Un adalid de los pescadores..... 48

El primer premio MARE al conjunto
de una obra recae en Rolf Willmann

EDITORIAL 3

RONDA..... 50



GIAMPIERO DIANA / FAO

Un pescador con su presa recién
capturada en Kaedi, Mauritania

Trabajo forzoso

La experiencia de Nueva Zelanda muestra que las condiciones de trabajo a bordo de buques extranjeros en régimen de fletamento dejan mucho que desear

Aunque Nueva Zelanda acapara portadas de la prensa internacional por sus buenas prácticas de gestión pesquera, ha aparecido también por emplear mano de obra obligada a bordo de pesqueros con pabellón extranjero que operan en su zona económica exclusiva (ZEE). Hasta hace poco, los buques extranjeros en régimen de fletamento (BEF), con eslora superior a 30 metros, representaban más de la mitad de las capturas marinas de la ZEE y casi el 50% del valor total de las exportaciones pesqueras del país. Capturaban, por ejemplo, bacaladilla austral y merluza de cola, pesquerías certificadas como sostenibles por el Consejo de Manejo Marino (MSC). Estos pesqueros explotan cuotas de propiedad privada dentro de la ZEE mediante un contrato con un titular nacional.

La calificación de trabajos forzados comprende penosas condiciones de vida y de trabajo, maltrato físico y abusos sexuales por parte de los oficiales, impago de salarios y manipulación de los registros de horas trabajadas, sobre todo de marineros indonesios embarcados en pesqueros con pabellón coreano (ver p. 8).

¿Cómo es que un régimen de pesca sostenible tan aplaudido, “el más equitativo de todas las regiones marinas del mundo” según el Informe de Investigación Ministerial de 2012 sobre el funcionamiento de los pesqueros extranjeros en régimen de fletamento, presenta condiciones laborales tan malas en los BEF que faenan en su ZEE? ¿Cómo es posible que nadie haya sido acusado por utilizar mano de obra forzosa en estos pesqueros, delito tipificado por el derecho penal internacional, cuando otras infracciones pesqueras sí llegan a los tribunales?

La Investigación Ministerial achaca el fenómeno principalmente a una laguna en el programa de BEF. Los BEF en la ZEE neozelandesa proceden generalmente de Corea, Japón, Ucrania o Dominica. Son fletados por tiempo y ondean pabellón extranjero. Según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS), la responsabilidad por las condiciones laborales a bordo de los BEF no corresponde a Nueva Zelanda, en su calidad de Estado ribereño, sino al Estado de pabellón.

La Investigación recomienda, consecuentemente, convertir todos los fletamentos por tiempo en fletamentos a casco desnudo. En este momento el parlamento discute un proyecto de ley sobre este asunto con miras a poner todos los BEF bajo pabellón neozelandés.

Sin embargo, según los últimos informes, el Comité de Producción Primaria del Parlamento propone mecanismos que permitirían a los BEF soslayar la matriculación bajo pabellón neozelandés, sobre todo a los que pescan ciertas especies de túnidos, o a los que explotan cuotas del Acuerdo Maorí.

Combinar normas eficaces de conservación y gestión del Estado ribereño con normas ineficaces de trabajo del Estado de pabellón hace pensar que en las pesquerías neozelandesas el volumen de negocios y los beneficios aumentan a expensas de la calidad de las condiciones de vida y de trabajo, sobre todo las de los pescadores migrantes pobres a bordo de los BEF de países en desarrollo.

Tanto si los BEF se registran con pabellón neozelandés como si no, todos los Estados de pabellón presentes en la ZEE de Nueva Zelanda deben ser obligados a ratificar el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En segundo lugar, la certificación y el marchamo ecológico, así como los regímenes de certificación de capturas, deben

incluir auditorías sociales para garantizar que los sistemas de ordenación pesquera tengan en cuenta no solo los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, medioambientales y comerciales, sino también los sociales, como las condiciones de vida y de trabajo en los pesqueros.

En tercer lugar, mientras las condiciones laborales sigan bajo la jurisdicción del Estado de pabellón, según estipula la UNCLOS, la experiencia con los BEF destaca la necesidad de mecanismos jurídicos efectivos para invertir la carga de la prueba, de manera que los operadores estén obligados a demostrar que los pescadores embarcados no sufren malos tratos.

Por último, lo más importante es que la comunidad internacional prevea mecanismos que permitan que los Estados suministradores de mano de obra asuman sus responsabilidades en cuanto a las condiciones de contratación, de vida y de trabajo y la protección social de los pescadores, y se coordinen con los Estados de pabellón, de puerto y de mercado para proteger el bienestar de los trabajadores embarcados en pesqueros de terceros países.

Nueva Zelanda tiene una responsabilidad y una oportunidad de mejorar las condiciones de trabajo en la pesca. Nos gustaría que siempre acaparase las portadas de los periódicos por buenas razones: la concesión de derechos de pesca debe estar supeditada al respeto de los derechos humanos.



Asuntos espinosos

Últimas noticias de la Consulta Técnica sobre las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala

La Consulta Técnica sobre las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala (Directrices PPE), organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) del 20 al 24 de mayo de 2013 en Roma, Italia, tuvo una nutrida asistencia. Participaron delegaciones de 68 países y de la Unión Europea (UE).

Se encontraban asimismo presentes la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Relator Especial de la ONU

borrador propuesto, titulado “Directrices voluntarias para asegurar la pesca sostenible en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza”, contenía 13 secciones y 108 párrafos, además del Prefacio. Con miras a cerrar las negociaciones en el plazo de una semana, se programaron tres sesiones nocturnas.

No obstante, el tiempo resultó ser insuficiente. Solo se discutieron aproximadamente dos terceras partes del texto, hasta el párrafo 7.8. En aproximadamente la mitad de los 59 párrafos debatidos se llegó a un acuerdo, lo que supone que han quedado cerrados y no se discutirán más.

Los párrafos restantes, a pesar de todo, todavía contienen texto entre corchetes o aparecen totalmente entre corchetes, de manera que todavía pueden debatirse. La segunda ronda de negociaciones, prevista en principio para los días 3 a 7 de febrero de 2014, estará dedicada a esta tarea.

¿Qué ha pasado entonces con algunos “asuntos espinosos”? Algunas delegaciones se resistían a reconocer el derecho de los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala a participar en la gobernanza de los recursos acuáticos, mostrando incluso su antipatía por la utilización del término “gobernanza”.

Derechos consuetudinarios

Hay quien teme que el derecho a participar en la gobernanza menoscabe la autoridad del Estado. El reconocimiento de los derechos y regímenes consuetudinarios y de los derechos de los pueblos indígenas, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no parecía ser del gusto de ciertas delegaciones.

Algunas delegaciones no parecían dispuestas a mantener el foco en los “grupos marginales y vulnerables” dentro

Algunas delegaciones no parecían dispuestas a mantener el foco en los “grupos marginales y vulnerables” dentro de la pesca artesanal...

sobre el Derecho a la Alimentación, así como observadores de seis organizaciones intergubernamentales.

La sociedad civil contó con una importante delegación de 37 miembros, hombres y mujeres que representaban a la plataforma de organizaciones de la sociedad civil (OSC) constituida por el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF), el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y el Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP). Dentro de la delegación de las OSC se encontraban igualmente varios pescadores y pescadoras artesanales y de pequeña escala, tanto de países en desarrollo como de países industrializados.

Fabio Hazin, de Brasil, fue nombrado presidente. La Consulta se fijó un objetivo ambicioso desde el primer momento. El

La autora de este informe es **Chandrika Sharma** (icsf@icsf.net), secretaria ejecutiva del CIAPA

La voz de las OSC

Declaración inaugural conjunta del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF), el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), presentada el 20 de mayo de 2013 ante la Consulta Técnica sobre las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala, Roma, Italia, 20 a 24 de mayo de 2013.

Gracias, señor presidente.

Soy Zoila Bustamante Cárdenas, presidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile, organización que agrupa a 35.000 pescadores y pescadoras artesanales de los 4.500 kilómetros de litoral chileno.

Intervengo en nombre del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, el Foro Mundial de Pueblos Pescadores, el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal y el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria.

Constituimos una plataforma de productores de alimentos en pequeña escala que incluye a pescadores y a pueblos indígenas. Nuestros miembros representan a trabajadores de la pesca de más de 50 países del norte y del sur y a otras personas involucradas activamente en ayudar a nuestras comunidades.

La pesca artesanal y de pequeña escala representa la mayoría del sector pesquero: nosotros proporcionamos el modelo de explotación pesquera más sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

Nuestra colaboración con la FAO para preparar este instrumento internacional empezó en 2008, después de la Conferencia mundial sobre pesca en pequeña escala de Bangkok, Tailandia. Sin embargo, llevamos llamando a la puerta de la FAO desde 1984, cuando los pescadores de pequeña escala y las organizaciones que los apoyan fueron excluidos de los procesos de toma de decisiones que afectaban a su subsistencia.

Nos congratulamos de poder cooperar ahora con la FAO en la preparación de este instrumento. De hecho, llevamos dos años cooperando con ella para organizar unas treinta consultas nacionales y regionales en África, Asia, Norteamérica, Sudamérica y Europa. Gracias a ellas más de 2.500 hombres y mujeres de comunidades pesqueras de pequeña escala tuvieron la oportunidad de contribuir al proceso.

Para nosotros, el proceso de elaboración de las directrices marca un hito destacado de cara a adoptar un enfoque incluyente en la pesca artesanal, que dé igual importancia al desarrollo social, los derechos humanos de las comunidades pesqueras, y la gobernanza responsable de los recursos de los que dependen su seguridad alimentaria, medios de subsistencia y bienestar.

Celebramos la visibilidad que dan las directrices a las mujeres, y la seriedad con que abordan los asuntos de género. Las directrices toman asimismo una iniciativa inaudita, consistente en abordar como un todo los diferentes aspectos de la pesca artesanal desde el punto de vista de la gobernanza, la producción, el comercio, el trabajo y la calidad de vida.

Las directrices tienen igualmente en cuenta el hecho de que la pesca artesanal se enfrenta a numerosos peligros de intereses más poderosos, dentro y fuera del ámbito pesquero. Convergen en una coyuntura crítica de transición mundial, en la que nos enfrentamos a desafíos de índole económica, social y medioambiental para los cuales la pesca artesanal representa la esperanza más sólida de generar empleo, medios de sustento y alimento para una población mundial en expansión.

Seguimos interesados en colaborar con la FAO y sus Estados miembros para redactar unas directrices eficaces e involucrarnos a fondo en su preparación y aplicación práctica una vez adoptadas por el Comité de Pesca (COFI) el próximo año.



Limpiando barracudas en Paternoster,
Sudáfrica



de la pesca artesanal, por miedo a que el término se interprete con excesiva amplitud. Incluso se manifestaron reservas en relación a la expresión “tanto hombres como mujeres”, que aparece en varios párrafos del borrador para velar por la perspectiva de género. Algunas delegaciones criticaron el término de “economía informal”, por considerarlo sinónimo de “economía ilegal”, aunque una gran parte de la pesca artesanal, sobre todo en el mundo en desarrollo, puede considerarse como parte de la economía informal.

Tampoco hubo un acuerdo en otras áreas, por ejemplo: la necesidad de reformas redistributivas a fin de facilitar el acceso equitativo a los recursos pesqueros de las comunidades pesqueras de pequeña escala; la importancia de unas consultas reales y significativas con las comunidades pesqueras antes de emprender proyectos de desarrollo o comerciales que incidan en ellas; el alcance del papel de los pescadores migrantes y el movimiento transfronterizo de pescadores en las directrices y la manera de abordarlo, y hasta qué punto deben las directrices insistir en la necesidad de coherencia con el mandato, los principios, los derechos y las obligaciones establecidas por los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para las organizaciones de pescadores y de apoyo a la pesca presentes en Roma, las reticencias de ciertas delegaciones a respaldar algunos asuntos que consideran cruciales resulta decepcionante. Las OSC insistieron sistemáticamente en que los asuntos planteados eran el resultado de un proceso intensivo, participativo y ascendente de consulta entre grupos de pescadores de pequeña escala.

Las OSC se unieron para organizar veinte talleres nacionales en Asia, África y Latinoamérica, dos talleres regionales en África, y varias consultas a pescadores y trabajadores de la pesca artesanal en la UE y Canadá, entre septiembre de 2011 y diciembre de 2012. Más de 2.300 personas participaron en dichas consultas, compartiendo sus aspiraciones y propuestas para las directrices.

En un tono más positivo, al menos algunas intervenciones de las OSC sobre asuntos de importancia crítica para las comunidades pesqueras de pequeña escala recabaron el respaldo de las delegaciones, consiguiendo que se incluyese o se

mantuviese una referencia a las mismas en el texto. Como mandan las normas de procedimiento de la FAO, las OSC solo podían intervenir después de hacerlo las delegaciones. Resulta alentador asimismo que algunas delegaciones contaban con representantes de OSC.

La declaración presentada por las OSC (ver recuadro) al comienzo de las negociaciones refleja la esperanza que las asociaciones de pescadores y de apoyo a la pesca han depositado en el proceso de las directrices y en sus delegaciones.

Sin embargo, al final de la primera

... los pescadores se juegan mucho en la próxima ronda de negociaciones...

ronda de negociaciones, Ramida Sarasit, una dirigente de la Federación de Pescadores de Tailandia, comentaba: “Me parece que no hemos ganado todavía gran cosa. La mayor parte de los Estados, que yo sepa, no están dispuestos a respetar los derechos de las pequeñas comunidades pesqueras. Día tras día perdemos derechos, perdemos mares y ríos, perdemos nuestros medios de sustento. No habrá progreso alguno mientras los Estados no presten atención seriamente y ataquen de raíz la causa de nuestros problemas”.

Salta a la vista que los pescadores se juegan mucho en la próxima ronda de negociaciones. También es evidente que para que las directrices se transformen en una herramienta eficaz deben reflejar las realidades y problemas cotidianos de los pescadores y responder a ellos.

Más información



igssf.icsf.net

Directrices para la pesca en pequeña escala

sites.google.com/site/smallscalefisheries

Sitio web de la sociedad civil sobre las directrices para la PPE

Forzados a la esclavitud

La tripulación de los pesqueros extranjeros que faenan en aguas neozelandesas en régimen de fletamento trabaja en régimen de esclavitud

La industria pesquera de Nueva Zelanda tiene una excelente reputación internacional. Sin embargo, desde hace más de treinta años, el trabajo forzoso constituye un ingrediente fundamental del modelo de negocios de la flota extranjera que opera en sus aguas bajo régimen de fletamento (ver recuadro). A principios de 2011, varios marineros indonesios embarcados en dos pesqueros surcoreanos (el *Shin Ji* y el *Oyang75*) que faenaban en aguas neozelandesas abandonaron el barco alegando maltrato físico, psicológico

En 2011 en Nueva Zelanda se contrató a 27 arrastreros extranjeros para explotar cuotas pertenecientes a titulares del país en la zona económica exclusiva (ZEE). De ellos, doce eran propiedad de empresas de Corea del Sur.

La tripulación de estos 27 pesqueros estaba formada por unos 2.000 trabajadores extranjeros, procedentes de China, Indonesia, Filipinas, Ucrania y Vietnam. De hecho, la flota extranjera en régimen de fletamento que opera en aguas neozelandesas ya utiliza tripulación foránea desde 1979, y los sucesos de 2011 no eran el primer episodio de trabajo forzoso y de explotación en este tipo de pesqueros.

A mediados de los noventa, en el Parlamento se alegó que “lo que ocurre en estos barcos no es nada menos que esclavitud, y no hará sino continuar”. Efectivamente, en los últimos quince años se han producido “numerosos casos documentados de marineros que no reciben salario o que reciben una miseria, después de pagar las tasas de la agencia de contratación, y que sufren maltrato verbal y físico”.

A pesar de los esfuerzos (más bien tibios, en la forma de un Código de Buenas Prácticas no coercitivo) desplegados en 2006 para corregir el problema, el trabajo forzoso sigue presente en la flota extranjera en fletamento.

Nuestra investigación sobre las prácticas de este subsector pesquero empezó en 2008. En 2009 identificamos algunas características extrañas en el modelo empresarial de la flota extranjera en fletamento. Sin embargo, hasta 2011, momento en que los marineros empezaron a manifestarse, no profundizamos las pesquisas sobre la práctica del trabajo forzoso.

Investigación en marcha

La investigación todavía está en marcha y con ella respondemos al llamamiento de la

A mediados de los noventa, en el Parlamento se alegó que “lo que ocurre en estos barcos no es nada menos que esclavitud, y no hará sino continuar”.

y sexual por parte de sus superiores coreanos, así como el impago de los salarios.

La protesta emprendida por estos marineros se convirtió en el desencadenante de una serie de acontecimientos que pondría en entredicho la forma de administrar la flota extranjera en fletamento que opera en Nueva Zelanda. Posteriormente se incorporaron a la protesta otros marineros embarcados en otros pesqueros surcoreanos.

La detección de condiciones de trabajo forzoso en pesqueros de Corea del Sur que faenan en aguas neozelandesas atrajo la atención de la prensa internacional, de otros gobiernos y de organizaciones no gubernamentales (ONG). El informe sobre trata de seres humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de 2011 señala a Nueva Zelanda como país de destino de trabajadores forzosos en el sector pesquero.

Los autores de este artículo son **Christina Stringer** (c.stringer@auckland.ac.nz) y **Glenn Simmons** (g.simmons@auckland.ac.nz), del Departamento de Administración y Empresa Internacional de la Escuela de Negocios de la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda

Federación Internacional de Trabajadores del Transporte a favor de “dar mayor visibilidad al factor humano de estas empresas globales”. Hasta la fecha, hemos entrevistado a 300 informantes clave, en su mayoría marineros de doce pesqueros extranjeros en fletamento, aunque también representantes de la industria. En su mayoría se trata de tripulantes en activo, aunque algunos habían regresado a Indonesia. Otros habían desertado y se ocultaban de las autoridades.

A continuación discutiremos de qué forma obtienen los marineros trabajo en los pesqueros surcoreanos y se convierten en mano de obra forzosa, antes de describir el régimen de esclavitud a bordo de estos pesqueros. Terminaremos el artículo haciendo notar que la esclavitud en el sector pesquero representa un problema mundial con repercusiones socioeconómicas y para la sostenibilidad biológica de todas las naciones.

La mayor parte de los marineros indonesios embarcados en los pesqueros coreanos proceden de la región de Tegal, en el centro de la isla de Java, un área caracterizada por escasos niveles educativos, elevado índice de desempleo y pobreza. Son contratados por otros marineros a través de contactos familiares, intermediarios laborales, o directamente, por agentes de colocación que ponen anuncios en los periódicos de la zona.

A fin de conseguir el puesto, los pescadores deben pagar al agente unos honorarios de entre 5 y 10 millones de rupias indonesias (de 550 a 1.100 dólares), así como aportar un aval consistente en títulos de propiedad de tierras, vivienda o vehículos (una motocicleta), certificados educativos, o bien un capital adicional.

La exigencia de avales está prohibida expresamente por los Convenios 9 y 17 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que obligan al armador a pagar los honorarios del agente.

Un agente de colocación afincado en Yakarta justifica así la exigencia de la fianza: “Si el marinero se escapa, los agentes coreanos reclaman los gastos, por ejemplo del billete de avión, al intermediario indonesio, por eso es necesario una fianza. Para nosotros es difícil vender una casa, pero la motocicleta se vende fácilmente”. Los agentes también subastan los puestos

más valiosos a bordo del pesquero, asignándoselos al mejor postor.

Los agentes utilizan varios contratos para reclutar a los marineros. Las tres versiones del contrato laboral (indonesia, neozelandesa y surcoreana) presentan diferencias significativas. La tripulación indonesia se regula mediante el contrato indonesio, que especifica con claridad el salario base del pescador entre 240 y 500 dólares mensuales, dependiendo de su calificación profesional, experiencia y rango. Estos salarios quedan muy por debajo del salario mínimo en Nueva Zelanda, de 15 dólares neozelandeses por hora con un máximo de 42 horas semanales.

El contrato indonesio estipula con detalle la deferencia que los marineros deben a los oficiales, exigiéndoles “obediencia y sumisión completa”. Merece la pena destacar que el documento incluye asimismo una cláusula que establece la responsabilidad del marinero si rompe el contrato, aunque sea por intentar protegerse del abuso. Por ejemplo, el marinero renuncia al salario que se le retiene y se le pueden imponer multas de entre 2.000 y 10.000 dólares. Las versiones neozelandesa y coreana del contrato, que los marineros desconocían, sirven para satisfacer las exigencias legales de los respectivos países.

Por si fuera poco, las versiones indonesia y coreana del contrato no eran conocidas por las autoridades neozelandesas. La mayor parte de los

BY SPECIAL PERMISSION



Capturas indeseadas a bordo de un pesquero surcoreano, preparadas para el descarte. Con frecuencia los marineros arrojan el pescado por la borda para reducir su carga de trabajo

Nuestras investigaciones revelaron una subyugación implacable y violenta de la tripulación indonesia de los pesqueros fletados bajo pabellón coreano...

marineros encuestados no recordaban haber firmado la versión neozelandesa o la coreana del contrato, aunque, en algunos casos sí recordaban haber firmado documentos en otro idioma. En otros se falsificaron las firmas.

Los salarios se abonan a través del agente de colocación, y con frecuencia de una red de agentes en régimen de subcontrata, con sede en Corea e Indonesia, cada uno de los cuales se queda con un porcentaje por concepto de seguros y honorarios más que dudosos. Los primeros tres a seis meses de salario no son enviados a las familias, ya que los intermediarios los retienen por ser parte de sus honorarios.

Los intermediarios retienen asimismo parte del salario que debe pagarse a los marineros hasta el final del contrato: en algunos casos, se retiene hasta dos años después de su conclusión o no se liquida en absoluto.

Los marineros trabajan un promedio de 16 horas diarias siete días por semana durante el año o los dos años que dura el contrato. Uno de los encuestados relataba haber realizado un turno de 53 horas seguidas, mientras que otros referían turnos prolongados que les llevaban a suplicar una pausa o a quedarse dormidos durante la faena. En algunos casos, los marineros arrojaban pescado por la borda a propósito, para reducir la cantidad que debían procesar y poder tomarse un descanso. Periódicamente se les pedía firmar fichas de presencia falsas, sin relación con las horas trabajadas, y obedecían por miedo a ser maltratados o inscritos en una lista negra.

Nuestras investigaciones revelaron una subyugación implacable y violenta de la tripulación indonesia de los pesqueros fletados bajo pabellón coreano, con castigos inhumanos y palizas de los oficiales por razones a menudo arbitrarias. “Mientras estaba comiendo, el jefe me tapó la cabeza con un saco y me golpeó la nuca hasta impedirme respirar”, narra uno de los encuestados.

A un marinero recién incorporado al pesquero se le pidió pasar bajo la cubierta para ayudar a clasificar la captura, después de haber terminado su turno en cubierta. Como no sabía cómo hacerlo, pidió a otro marinero que le explicase la tarea. El encargado de la planta le castigó amordazándolo con cinta adhesiva por hablar en el trabajo. Los marineros de estos pesqueros surcoreanos son objeto de agresiones sexuales, tocamientos y manoseos indeseados, produciéndose casos de violaciones repetidas.

En uno de los pesqueros, uno de los marineros indonesios alegó haber sido violado en varias ocasiones por uno de los oficiales surcoreanos. Al preguntársele por qué no había denunciado los hechos, dijo que “nadie me habría hecho caso”. Otro marinero sufrió abusos sexuales a fin de ahorrarle el mismo trato a otros compañeros. Según cuenta: “estaba furioso, avergonzado pero él era el capitán del barco y yo no podía hacer nada”. Regresó a casa antes de extinguirse su contrato porque ya no podía aguantar las vejaciones. Por romper el contrato el agente le puso una multa de 15 millones de rupias (1.536 dólares).

Cuando estas condiciones de esclavitud en los barcos surcoreanos de fletamento salieron a la luz en 2011, los gobiernos de Corea del Sur y Nueva Zelanda respondieron con prontitud. En julio de 2011 el gobierno neozelandés anunció una investigación ministerial de la flota extranjera sujeta a este régimen.

Cambio de pabellón

Una de las conclusiones de la investigación consiste en exigir que todos los pesqueros con pabellón extranjero pasen a enarbolar pabellón neozelandés a más tardar en 2016, lo que supone que la tripulación extranjera quedaría sujeta a las normas sobre relaciones laborales y las exigencias de salud y seguridad en el trabajo de Nueva Zelanda.

Hasta entonces, la tutela de las tripulaciones pasará por las actividades de vigilancia y control. También a consecuencia de la investigación, la autoridad de inmigración neozelandesa modificó las normas para obligar el pago de los salarios a los marineros a través de cuentas bancarias neozelandesas, y no de los intermediarios.

Sin embargo, aunque la situación salarial haya mejorado, en general

Recuadro

El modelo de los pesqueros con pabellón extranjero

Los barcos extranjeros operan en las costas neozelandesas desde principios de los años treinta. Después de establecer la zona económica exclusiva de Nueva Zelanda en 1977, el gobierno aprobó la utilización de empresas mixtas como medida temporal hasta que las empresas nacionales fuesen capaces de explotar por sí mismas la ZEE. En una empresa mixta los socios extranjeros aportaban el capital, los buques de altura y el acceso al mercado, y los nacionales su cuota de pesca. En 1978 el gobierno aprobaba 22 empresas mixtas y cuatro en 1979, seguidas de muchas otras.

- Su estructura era variable. Lo más corriente era el reparto de la captura entre los socios, siendo el socio extranjero el que corría con todos los riesgos operativos del pesquero. En 1979 la Oyang Corporation de Corea del Sur se encontraba en la primera ola de pesqueros extranjeros. Una empresa mixta fletó al *Oyang 3* y al *Oyang 5*. En 1981, el número de pesqueros extranjeros fletados de esta manera en aguas neozelandesas ascendía a 97 y culminó en 1999 con 3.900 visados de trabajo expedidos a marineros migrantes. Con el tiempo, las empresas mixtas abrieron paso a otro modelo en el que las empresas de fletamento eran propiedad neozelandesa al 100%.

Actualmente los acuerdos de arriendo adoptan varias modalidades, destacando las siguientes:

- Los titulares de cuota o las empresas fletadoras celebran acuerdo, normalmente con base en un arrendamiento a plazo, con las empresas pesqueras extranjeras para explotar la cuota.
- Las empresas pesqueras extranjeras aportan el pesquero y toda la tripulación y las ganancias de las capturas se reparten entre la empresa pesquera extranjera y el titular de la cuota o la empresa fletadora neozelandesa.
- Mientras que los pesqueros operan bajo el mando del fletador neozelandés, la propiedad y el control del pesquero y de su tripulación siguen en las manos del armador del buque.
- El modelo de fletamento extranjero se basa en maximizar las capturas, y minimizar los costes, y de esta manera la utilización de tecnología residual de bajo coste y de mano de obra migrante son componentes esenciales del modelo. Las capturas se limpian manualmente a bordo del pesquero.
- La mayor parte de la captura se exporta a países asiáticos donde se procesa de nuevo como producto congelado por segunda vez, antes de exportarse a mercados norteamericanos y europeos.
- No es obligatorio contratar a ciudadanos neozelandeses a bordo de los pesqueros extranjeros.
- Como los marineros extranjeros suscriben sus contratos de trabajo con el armador, no recaen dentro de la jurisdicción neozelandesa sobre condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Los trabajadores extranjeros no están sujetos a las retenciones de impuesto sobre la renta o de seguros de accidentes de trabajo y por lo tanto, no adquieren derechos laborales como las prestaciones de desempleo, enfermedad o vacaciones pagadas.
- En 2012 en las aguas de Nueva Zelanda operaban 25 pesqueros extranjeros en fletamento tripulados por unos 1.500 marineros extranjeros.

En cuanto a las condiciones de trabajo de los trabajadores migrantes, a escala internacional, Nueva Zelanda todavía no ha ratificado el Convenio sobre el trabajo marítimo (2006), el Convenio sobre el trabajo en la pesca (2007), ni la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990). 

los operadores siguen eludiendo el cumplimiento de las nuevas normas de inmigración.

En mayo de 2012, el gobierno surcoreano abrió una investigación intergubernamental para aclarar las alegaciones de malos tratos y vejaciones de la tripulación del arrastrero *Oyang 75*. Se confirmaron las violaciones de derechos

humanos, los abusos físicos y sexuales, el impago de los salarios y la falsificación de documentos.

El caso se trasladó a la fiscalía de Busan, que incoó el procesamiento por delitos de maltrato físico, agresiones sexuales y actividades delictivas que van desde la falsificación documental a las infracciones de la ley de la gente de mar. Sin embargo,

BY SPECIAL PERMISSION



Pesquero surcoreano faenando en aguas neozelandesas. El trabajo forzoso ha sido un elemento crucial del modelo empresarial de pesqueros extranjeros en régimen de fletamento

la fiscalía no procedió a encausar a la Sajo Oyang Corporation porque la empresa presentó “acuerdos confidenciales de avenencia” y “peticiones” suscritas por numerosos marineros indonesios por los que los demandantes “retiraban toda queja o alegación de cualquier tipo presentada ante cualquier entidad gubernamental”.

Por añadidura, habían firmado también un poder notarial a uno de los administradores de la empresa para el “logro del anterior objetivo”. Los acuerdos de avenencia disponían el pago de varios millares de dólares a los marineros “por el trabajo realizado”.

Pese a las iniciativas de los dos gobiernos, hasta ahora nadie ha sido encausado por el maltrato físico y las vejaciones sexuales sufridas por numerosos marineros a bordo de los pesqueros coreanos. Las únicas causas abiertas han sido obra del Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda contra algunos oficiales de pesqueros surcoreanos por delitos medioambientales, como el descarte y la subvaloración de capturas. Los oficiales de un pesquero fueron condenados por descartar pescado, y todavía hay dos casos pendientes de resolución.

El sector pesquero es uno de los menos regulados del mundo, y la esclavitud en esta industria es una realidad a escala

mundial que tiene consecuencias socioeconómicas y de sostenibilidad biológica en todo el mundo. Cada vez se investiga más el tema, y nosotros hemos empezado también a estudiarlo más allá de Nueva Zelanda.

Informe de la OIM

Un informe publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto NEXUS detalla que marineros ucranianos “fueron dirigidos hacia un calculado laberinto de prisión en el mar, trabajo agotador, privación de sueño, enfermedades incapacitantes sin tratar y, en el caso de algunos infortunados, la muerte. Estos hombres, que buscaban un trabajo honrado en el mar, terminaron como esclavos en los pesqueros”.

Por todas partes las investigaciones muestran que muchos filipinos han sido víctimas de trata, a veces durante largos años, por parte de la industria pesquera de altura a través de Singapur. Más recientemente, en mayo de 2013 un tribunal de Camboya acusó a una ciudadana taiwanesa de la trata de 700 camboyanos para trabajar en régimen de esclavitud a bordo de pesqueros.

A pesar de la intensificación de las investigaciones, queda mucho trabajo por hacer. El trabajo forzoso no solo ocurre

en las embarcaciones de los países en desarrollo. Recientemente un marinero extranjero a bordo de un pesquero con pabellón neozelandés no solo describía sus degradantes condiciones de trabajo, sino que alegaba también que sus superiores neozelandeses habían dicho a los marineros que si hablaban mal de ellos, “terminarían flotando en el mar”.

Por si fuera poco, la información recabada de numerosos marineros de otros países indica que las violaciones de derechos humanos, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos están más generalizados en el sector pesquero de lo que se sospechaba. Van de la mano de otras actividades ilícitas, como la corrupción, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), el descarte de capturas o el vertido de contaminantes tóxicos a las aguas.

Por esta razón incide en la sostenibilidad biológica y socioeconómica de la pesca, arrastrando consecuencias devastadoras y de largo alcance, especialmente para las naciones donde predomina la pesca artesanal.

En último término, como afirmó el presidente de los Estados Unidos Barack Obama ante la Iniciativa Global Clinton el 25 de septiembre de 2012, “por todo el mundo, no hay forma de esconder la horrible realidad. Cuando un hombre, desesperado por trabajar, se encuentra... a bordo de un pesquero... trabajando, esforzándose, por un salario miserable o inexistente, recibiendo palizas si intenta escapar... eso es esclavitud... una barbarie, algo perverso que no cabe en un mundo civilizado. Nuestra lucha contra la trata de seres humanos es una de las grandes causas de nuestro tiempo a favor de los derechos humanos”.



Más información



docs.business.auckland.ac.nz/Doc/11-01-Not-in-New-Zealand-waters-surely-NZAI-Working-Paper-Sept-2011.pdf

“¿No estaremos hablando de Nueva Zelanda, verdad? Violaciones de derechos humanos y laborales a bordo de pesqueros con pabellón extranjero”

www.indcatholicnews.com/news.php?viewStory=22613

Los trabajos forzados en la pesca y la navegación, de actualidad

slavefreeseas.org/updates/
Mares sin esclavitud

Apropiación de los océanos

La proliferación de reservas naturales en aguas marinas y continentales obliga a examinar una cuestión de derechos humanos, la exclusión de sus poblaciones

Desde la Cumbre de la Tierra de Río de 1992, hace veinte años, muchos biólogos y muchas organizaciones no gubernamentales ecologistas (ONGE), generosamente financiadas por fundaciones, organizaciones internacionales, entes públicos, donaciones privadas y cada vez más, por empresas multinacionales, han impuesto la idea de que una de las mejores formas de conservar la biodiversidad marina y los recursos pesqueros consiste en aumentar el número de reservas no extractivas y áreas marinas protegidas (AMP).

Después de imponer este modelo a los ecosistemas terrestres, reclamando constantemente la ampliación de la

relaciones con las comunidades afectadas; y las propias ONGE debaten en su seno la compatibilidad de sus acciones con los derechos humanos.

La promoción de las reservas no extractivas para proteger la biodiversidad se basa en dos conceptos desarrollados en los Estados Unidos, el de “naturaleza” (*wilderness*) y el de “la tragedia de los comunes”. La tragedia de los comunes fue postulada en un famoso artículo de Garrett Hardin de 1968, frecuentemente citado, aunque rara vez en su totalidad, porque contiene algunos pasajes impresionantes: “Si apreciamos la verdad, debemos negar abiertamente la validez de la Declaración Universal de los Derechos humanos, por mucho que la promuevan las Naciones Unidas”.

La referencia a “la tragedia de los comunes” remite al fenómeno de cercamiento en Gran Bretaña durante el siglo XVIII, que privó a millares de campesinos de sus derechos colectivos a tierras y recursos comunes, para beneficio de los terratenientes y los industrialistas.

Actualmente asistimos a un proceso semejante en áreas marinas y costeras. Entre los beneficiarios no figuran solo poderosas empresas interesadas en los recursos biológicos y minerales, sino también ONGE, promotores y a veces los administradores de las reservas, frecuentemente vinculados a intereses turísticos y financiados por corporaciones multinacionales.

Para ellos los pescadores no tienen derecho a los recursos de mano común, porque son en su mayor parte propiedad pública, y solo el Estado, en nombre del conjunto de la nación, puede asignar los privilegios y las autorizaciones, supeditadas a requisitos financieros o ecológicos.

Patrimonio común

Mencionar la biodiversidad como patrimonio común de la humanidad se

...las reservas no extractivas, en especial, plantean problemas importantes por la exclusión de los pescadores.

superficie de las reservas (del objetivo inicial del 17% hasta el 25% actual), en 2002, en Johannesburgo, las ONGE presionaron para colocar el 20% de la superficie de los océanos en régimen de AMP, con prohibición total de capturas (reservas no extractivas) en la mitad de esta extensión. Para el público, sensibilizado gracias a discursos, películas y titulares de prensa catastrofistas que exaltan la belleza de las reservas marítimas, la reivindicación cae de cajón.

Sin embargo, las reservas no extractivas, en especial, plantean problemas importantes por la exclusión de los pescadores. Sin reprobar los objetivos de las ONGE, cabe cuestionar los medios, los resultados y las repercusiones sociales del establecimiento de reservas en áreas marinas y continentales. Las prácticas varían según quién las lleve sobre el terreno, sobre todo en cuanto a las

El autor de este artículo es **Alain Le Sann** (ad.lesann@orange.fr), miembro del CIAPA

vuelve contra aquellos que durante largos siglos tuvieron bajo su control el disfrute de los recursos compartidos, pero no el derecho reconocido a la propiedad de los mismos. Según Hardin, resulta imposible confiar la ordenación de las áreas que necesitan protección a sus habitantes, que deben quedar, por lo tanto, excluidos. Las ONGE consideran que esto es necesario basándose en opiniones que consideran científicas.

El concepto de “naturaleza”, como cimiento imaginario de los modelos de conservación, surgió en los Estados Unidos a finales del siglo XIX, con el establecimiento del Parque Yosemite en California. El parque se creó a raíz de la publicación de unas fotografías que presentaban un maravilloso paisaje sin huella humana alguna. Sin embargo, los indígenas norteamericanos llevaban miles de años habitando el valle de Yosemite. El proceso de creación de parques forma parte de una estrategia colonial de expropiación del patrimonio de los pueblos indígenas y conculcación de sus derechos.

En Europa hay una fuerte resistencia a integrar el concepto de “naturaleza” en el imaginario popular y en las referencias de los científicos, ya que el continente está densamente poblado desde hace siglos. Ahora bien, existe todavía un entorno natural donde esta naturaleza salvaje cabe en la imaginación de cualquiera, y no es otro que el mundo marino.

Por definición, nunca ha tenido poblaciones humanas permanentes, y como observa de forma burlona la ONGE francesa *Robin des Bois* (Robín de los Bosques): “La propiedad sale barata, no hay pueblos indígenas, solo organismos acuáticos, poco duchos en reivindicaciones y litigios en tribunales”. Hasta hace pocos decenios, los únicos usuarios permanentes de esos recursos eran los pescadores.

Los pescadores llevan siglos ocupando los océanos, y no solo las áreas costeras. Los océanos han sido el despacho donde los pescadores trabajan desde hace cientos de años y estos, consecuentemente, han alterado profundamente los ecosistemas y fondos marinos de las plataformas continentales, a veces a riesgo de hacer desaparecer algunas especies.

Sin embargo, esto no es nada comparado con los cambios operados en tierra: en el mundo marino, todavía es posible soñar con la existencia de océanos

intocados por la mano del hombre. Por eso resulta más fácil justificar la existencia de las reservas no extractivas, y marginar cada vez más de la sociedad a los pescadores.

Antes de examinar el impacto social de las reservas marinas, conviene revisar lo ocurrido en el ámbito terrestre desde hace más de un siglo. En Durban, en 2003, los representantes de los pueblos indígenas presentes en el 5º Congreso Mundial de Parques declaraban: “Primero fuimos desposeídos en nombre de reyes y emperadores, luego en nombre del desarrollo, ahora en nombre de la conservación”.

En “*Losing ground*”, Mark Dowie realiza uno de los análisis más completos de las relaciones, conflictivas a veces, entre ecologistas y pueblos indígenas.

SHILPI SHARMA



Mujeres recolectoras de algas del Parque Nacional del Golfo de Mannar, Tamil Nadu, India. Las reservas no extractivas plantean graves problemas de exclusión de los pescadores

Desde 1900 se han creado más de 108.000 reservas a instancia de cinco grandes ONGE: Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Conservación Internacional, *The Nature Conservancy*, *African Wildlife Foundation* y *Wildlife Conservation Society*.

El fenómeno se ha acelerado en las últimas décadas por la toma de conciencia sobre la pérdida de la diversidad biológica. Millones de personas han sido desplazadas y despojadas de sus tierras y derechos para implantar parques y reservas. Algunos cálculos elevan el total

Ahora el mar es la nueva frontera, el objeto del deseo para ecologistas y empresas multinacionales de la energía.

a cinco millones de personas, desde 1864. Otros hablan de catorce millones solo en el continente africano.

Uno de los pueblos que más han sufrido este fenómeno es el de los *masái* en Tanzania y Kenia. En 2004, durante un congreso de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en Bangkok, uno de sus líderes, el tanzano Martin Saning'o, afirmaba: "En aras de una tendencia relativamente nueva, la biodiversidad, más de 100.000 pastores *masái* han sido expulsados de sus tierras... nosotros fuimos los primeros conservacionistas, ahora nos habéis convertido en enemigos de la conservación".

También en 2004, 200 delegados indígenas suscribían una declaración donde afirmaban que "la conservación se ha transformado en la primera amenaza para los territorios indígenas". Detrás de las buenas intenciones y los objetivos, en la narrativa de los parques y las reservas se esconde una verdad rara vez admitida, y es la de pueblos despojados de sus tierras y olvidados por la historia. Sin embargo, la UICN y el WWF desarrollaron en 1996 unos principios y directrices para la administración de reservas con la participación de los pueblos indígenas.

Según estos principios, "los pueblos indígenas deben ser reconocidos como socios en pie de igualdad en el desarrollo y aplicación de las estrategias de conservación que afecten a sus tierras,

territorios, aguas, mares y demás recursos, especialmente en la creación y el manejo de áreas protegidas". Sin embargo, en realidad, los conflictos se han multiplicado en el terreno y en los encuentros internacionales entre movimientos indigenistas y ecologistas.

A los pueblos indígenas no les ha gustado enfrentarse a ONGE respaldadas por empresas interesadas en sus tierras y recursos. Por ello, la mayoría de las ONGE han decidido centrarse exclusivamente en la conservación, con sus criterios científicos, negándose a tener en cuenta la lucha contra la pobreza y los intereses económicos y sociales, que consideran ajenos a su responsabilidad.

El análisis de lo que ocurre en Tanzania es indicativo de esta evolución y de la colisión inminente entre las ONGE, los gobiernos y los intereses financieros de las grandes empresas, a expensas de los *masái*, cada vez más marginados. El 40% de las tierras se encuentra sujeto a algún tipo de protección, en algunos casos dentro del marco teórico de gestión compartida entre la población local y los administradores del parque.

Lo mismo podría aplicarse a Madagascar, donde las poblaciones locales no disfrutaban para nada del dinero que los turistas pagan por visitar las reservas. En su artículo en *The Journal of Peasant Studies*, "Conservación, acaparamiento verde y azul y acumulación por desposesión en Tanzania", Benjaminsen Tor e Ian Bryceson afirman que "la tentativa inicial de introducir una conservación comunitaria, en la que todos salen ganando, ha funcionado como un mecanismo fundamental para el despojo en las zonas naturales y costeras de Tanzania, permitiendo a la conservación afianzarse en las tierras de las aldeas".

Problemas de financiación

Como los Estados no tienen los fondos necesarios para administrar las reservas, dependen de las fundaciones que sufragan a las ONGE, y cada vez hay más inversores privados, dentro o fuera de las reservas, que imponen su voluntad y se apoderan de los recursos de los pueblos indígenas.

Nuestro paseo analítico por las reservas terrestres permite entender mejor los desafíos en el proceso que ha hecho proliferar las reservas marinas desde la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de 2002.

Ahora el mar es la nueva frontera, el objeto del deseo para ecologistas y empresas multinacionales de la energía. A diferencia de los pueblos indígenas, cuyos derechos se encuentran relativamente tutelados por el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989, y más recientemente, por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, los pescadores carecen de amparo jurídico frente a un derecho medioambiental bien establecido y con carácter cada vez más coercitivo en la esfera internacional.

Continuamente se invoca la urgencia para justificar la implantación de zonas de veda absoluta. Las ONGE lo intentan todo para convencer al público de que las zonas no extractivas son una de las formas más eficaces de restaurar los recursos. Tal vez sea cierto: son eficaces para la biodiversidad, pero en la pesca, el impacto sobre los recursos está lejos de poder generalizarse.

El problema no es sencillo, porque para algunos pescadores, la localización de las reservas les impide pescar de hecho en zonas que son vitales para ellos, condenándolos o a la pobreza o al furtivismo, con todos los riesgos de encarcelamiento o incluso muerte.

Por estas razones los representantes de los pescadores en foros internacionales sobre la biodiversidad coinciden en sus posiciones con los delegados indígenas desde la Conferencia de Bonn de 2008.

En Hyderabad, India, durante la reunión del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de octubre de 2012, Riza Damanik, de la ONG indonesia KIARA, recordó que los guardas de los parques han matado a 13 pescadores por entrar en las reservas. Un delegado sudafricano señaló que la creación de parques representaba una “segunda oleada de despojamiento”, después del apartheid, calificándola de “apartheid verde”.

Por primera vez en la India, el Foro Nacional de Pescadores (NFF) convocó una jornada de protesta en enero de 2013, para exigir una moratoria de las reservas absolutas, que condenan a millares de pescadores de bajura a la pobreza.

En el sur del mundo globalizado, presenciamos la rabia generada por la imposición de estas zonas de veda absoluta, cuando los pescadores han demostrado

su capacidad de proteger los recursos y la diversidad biológica, como ocurre en Brasil, donde por su iniciativa se han creado las “reservas marinas extractivas” que ellos mismos administran.

Lo que ocurre en el sur globalizado, a veces con brotes de violencia, empieza a darse también en Europa. La presión de los ecologistas, que aprovecha la sensación popular de emergencia y catástrofe, prepara el terreno para debilitar la presencia de los pescadores en el espacio marino y su tutela del mismo.

Superado este obstáculo, podrá empezar el movimiento de cercamiento del mar para repartir el océano entre los varios intereses que pululan con impaciencia: conservacionistas, empresas de minería en busca de materiales raros, operadores de los sectores energético, turístico o acuícola, entre otros.

Opinión pública

Los más codiciosos son los conservacionistas, que pueden manipular la sensibilidad de la opinión pública para imponer sus deseos. En California, un representante de las empresas de petróleo sigue muy de cerca los movimientos de una red de reservas marinas, para consternación de los pescadores profesionales, las tribus amerindias y los ecologistas de base.

En el futuro, el espacio dedicado a los pescadores, de altura o de bajura, cada vez será más limitado.

En el futuro, el espacio dedicado a los pescadores, de altura o de bajura, cada vez será más limitado. Además de los ecologistas conservacionistas, los economistas liberales velan por que el bien común reclame la marginación de la pesca. El valor de los servicios ecológicos que presta es bajo, comparado con el generado por las actividades turísticas y extractivas. Los científicos, las ONGE y numerosos representantes electos creen que los recursos pesqueros son propiedad pública o privada, pero nunca propiedad de mano común, nunca la propiedad comunitaria de los pescadores.

JEAN GROG



"La isla de los pescadores se muere", reza la pancarta de este pesquero en el puerto francés de Yeu, cuyos pescadores se enfrentan a numerosas restricciones

Sin embargo, existe una base científica para una administración colectiva de los recursos pesqueros que reconozca derechos y responsabilidades, como confirma el Premio Nobel de Economía concedido a Elinor Ostrom por su revolucionaria investigación sobre la administración sostenible y equitativa de los recursos de mano común.

No obstante, parece que sería demasiado complicado. Lo mejor, lo más sencillo, sería un buen mercado para los derechos pesqueros y las reservas, supervisado por las ONGE y los biólogos. Así que urge reconocer los derechos colectivos de los pescadores, derechos que también implican responsabilidades. Así podrán pescar en colaboración con los científicos y las ONGE que respetan sus derechos. 3

Más información



mitpress.mit.edu/books/conservation-refugees

Refugiados medioambientales: un conflicto centenario entre la conservación de la naturaleza y los pueblos indígenas. Mark Dowie. 2009

www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03066150.2012.667405#.UeZtOtlgew8

Conservación, acaparamiento verde y azul y acumulación por desposesión en Tanzania. Tor A. Benjaminsen e Ian Bryceson

www.iucn.org

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

www.peche-dev.org/

Pêche et Développement (Asociación Pesca y Desarrollo)

Los derechos al revés

La Alianza Mundial para los Océanos hace oídos sordos a la voz de los pueblos pescadores de pequeña escala del mundo

El Banco Mundial es célebre por hacer oídos sordos a la voz de los pobres cuando prepara sus multimillonarios programas. La Alianza Mundial para los Océanos (GPO por sus siglas en inglés), una iniciativa del Banco Mundial inaugurada oficialmente en la Cumbre de Río+20 en junio de 2012, es otro ejemplo de opacidad en un proyecto que se cierra en banda a las opiniones divergentes de muchísimas personas.

La GPO aspira a movilizar 1.500 millones de dólares en un período de cinco años, convirtiéndose así en el mayor programa de este tipo hasta la fecha, y no sorprende, por lo tanto, que más de un centenar de organizaciones e instituciones hayan suscrito la Declaración por unos Océanos Saludables para adherirse a la Alianza.

Además de las apabullantes cantidades de dinero que se manejan, la Declaración se redactó para atraer socios adicionales de la sociedad civil, los gobiernos, las grandes empresas y las fundaciones filantrópicas. Merece la pena observar que en su gran mayoría estas mismas fundaciones benéficas financian simultáneamente a las organizaciones ecologistas internacionales incluidas en la “sociedad civil”.

Para entender nuestra crítica a la Alianza es necesario empezar escudriñando el contenido del programa. En las secciones siguientes, examinaremos la Alianza, analizaremos el contenido mercantilista del programa, exploraremos la ausencia de los pueblos pescadores y por último presentaremos una alternativa.

Entender bien el contexto y los procesos de la Alianza supone todo un reto, ya que resulta difícil acceder a la información relativa al programa. Después de numerosas solicitudes, conseguimos ejemplares de algunos valiosos documentos,

y al leerlos se pone de manifiesto otra verdad sobre la GPO, una verdad que no se detecta leyendo la Declaración por unos Océanos Saludables.

Según los arquitectos de la GPO, la Declaración compromete a los socios a “movilizar recursos humanos, financieros e institucionales significativos destinados a realizar inversiones públicas y privadas eficaces en áreas oceánicas prioritarias”. La Declaración sostiene que los resultados se alcanzarán “creando acuerdos de tenencia responsable, incluidos los derechos de acceso seguro”. Este

La pesca regida por derechos es presentada por el Banco Mundial y por los socios de la Alianza como una panacea para los problemas a que se enfrenta la pesca en el mundo.

mecanismo se detalla en el documento fundacional de la GPO, el Documento Marco, de 57 páginas, que gira en torno al paradigma de los derechos de propiedad privada para la pesca, un concepto que denomina “pesca regida por derechos”. En la sección siguiente desentrañaremos y analizaremos la retórica que convierte este modelo de pesquerías regidas por derechos en algo aparentemente atractivo.

Panacea

La pesca regida por derechos es presentada por el Banco Mundial y por los socios de la Alianza como una panacea para los problemas a que se enfrenta la pesca en el mundo. El Documento Marco y otros textos de la Alianza hacen numerosas referencias a la pesca regida por derechos pero utilizan otros términos como sinónimos: “derechos de tenencia segura”, “derechos inequívocos”, “derechos de

*Este artículo suscrito por el **Consortio de Desarrollo Masifundise** (MDT) se ha redactado con base en las opiniones y contribuciones del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF) y el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP)*

Durante generaciones, los pescadores artesanales han mantenido un sistema tradicional de tutela del medioambiente.

acceso garantizado” o “derechos espaciales”. Los documentos de la Alianza implican que la palabra “derechos” se refiere a “derechos de propiedad” y que las poblaciones de peces, las cuotas, las aguas de bajura o las áreas espaciales acuáticas deberían ser propiedad de los inversores privados.

La bibliografía está llena de información sobre “la pesca regida por derechos” o “el enfoque de gestión pesquera regida por derechos”, y muchos de sus partidarios se refieren abiertamente a este sistema como una forma de derechos de propiedad privada individual. Este modelo también ha sido

descrito como “la privatización de los océanos”. En los Estados Unidos, estos programas se denominan “participaciones de capturas”. En Islandia, Chile, Sudáfrica y Nueva Zelanda, se conocen como “cuotas individuales transferibles” (CIT).

La Comisión Europea las califica de “concesiones de pesca transferibles” (CPT), mientras que en África, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), financiada por el Banco Mundial, y la Unión Africana, las bautizaron como “pesquerías basadas en la riqueza”.

En las últimas décadas, hemos visto que en los países donde se introducían las pesquerías regidas por derechos, los derechos de pesca pasaban de ser propiedad estatal a propiedad privada. Los rasgos característicos de estos programas consisten en que los “derechos” se regalan a ciertos operadores seleccionados, en general basándose en su “historial de capturas”, son transferibles con toda libertad (se pueden alquilar, comprar, vender, intercambiar y ceder de cualquier manera), y son permanentes en la práctica.

Al analizar los efectos sociales y ambientales de las pesquerías regidas por derechos, es importante, en primer lugar, subrayar la importancia de la pesca en pequeña escala. A escala mundial, hay unos 140 millones de personas que se dedican a la captura de pescado en ríos, mares y

lagos. Aproximadamente el 90% de los pescadores opera en el sector de pequeña escala, sobre todo en el hemisferio sur. Estos pescadores artesanales cosechan la mitad del volumen total de capturas del mundo.

Por cada pescador del sector artesanal hay una media de cuatro personas más que intervienen en actividades auxiliares de tierra firme, como la preparación de los equipos o la transformación y la venta del pescado. Esto eleva a 500 millones la población cuya subsistencia depende de la pesca. El Banco Mundial confirma estas cifras.

En todo el mundo se observa un patrón similar cuando se introducen las pesquerías regidas por derechos: los derechos de pesca se concentran en manos de las elites ricas y de las empresas, y el número de barcos y de personas que subsisten gracias a la pesca disminuye.

Después de la introducción de las pesquerías regidas por derechos en Sudáfrica en 2005, en numerosas áreas costeras desapareció el incentivo por cuidar de los recursos marinos. Durante generaciones, los pescadores artesanales han mantenido un sistema tradicional de tutela del medioambiente.

Este cuidado se apoya en las pesquerías poliespecíficas características del sector artesanal, en las que los pescadores rotan de una especie a otra, según la disponibilidad o la temporada, cambiando también los aparejos utilizados.

La introducción de pesquerías regidas por derechos y monoespecíficas trajo consigo la exclusión del 90% de los 30.000 pescadores del país. Al 10% restante, una minoría, que obtuvo cuota en el nuevo sistema solo se le permite capturar una especie determinada, de manera que las pesquerías poliespecíficas tradicionales se perdieron.

Pesca ilegal

Un número considerable de pescadores que perdieron los medios para alimentar a sus familias se han visto obligados a incumplir la ley y muchos se convirtieron en los primeros eslabones de una cadena de pesca y exportación ilegal. En este proceso, los pescadores perdieron el respeto a las normas y prácticas tradicionales y la pesca ilegal, sin regulación ni control, empezó a poner en peligro los bancos de peces. Contradiendo

una premisa fundamental de la GPO, las pesquerías regidas por derechos sirvieron para disuadir la pesca responsable.

Los estragos causados por las pesquerías regidas por derechos en las comunidades pesqueras tradicionales provocaron malestar, campañas de protesta y en último término un contencioso contra el Ministerio de Pesca de Sudáfrica.

En mayo de 2007, después de un largo litigio de dos años, el juez del Alto Tribunal para la Igualdad emitió un auto judicial que obligaba al Estado a finalizar un marco político que encaje como es debido a los pescadores artesanales en el reparto de derechos pesqueros, reconociendo y amparando sus derechos económicos, sociales y culturales.

En 2012, el gobierno promulgó una nueva política pesquera para el sector de pequeña escala, que “aspira a restablecer y reconocer los derechos de las comunidades pesqueras de pequeña escala... previamente marginadas y discriminadas... por los sistemas de asignación de recursos basados en los permisos individuales y la imposición ciega de normas orientadas a la conservación”. En otras palabras, la nueva política reconoce que las pesquerías regidas por derechos eran inadecuadas.

En Dinamarca las pesquerías regidas por derechos provocaron una mengua considerable de la flota de las comunidades pesqueras tradicionales: muchas colectividades ya no cuentan con ningún pesquero en activo, y otras tienen menos del 50% de la flota activa antes de la introducción del sistema en 2005.

Thomas Højrup, profesor en la Universidad de Copenhague, describe el sistema de CIT danés como una carrera, pero en vez de perseguir el pescado ahora se persigue a las CIT, con un mayor incentivo por capturar las mejores calidades, y que sustituye los métodos de captura más respetuosos con el medioambiente por otros que afectan los fondos marinos (el arrastre industrial). Añade que el régimen resulta desastroso para la entrada de jóvenes pescadores. Los derechos de pesca se han transformado en activos financieros, de manera que la actividad depende fuertemente de los bancos, y en vez de un sistema de patrones-armadores que comparten los recursos ahora impera otro de empresas que acaparan las cuotas y contratan mano de obra asalariada. De esta manera la

pesca queda supeditada a la especulación y los caprichos de los mercados financieros.

En febrero de 2013 entró en vigor en Chile una nueva ley que asigna el 93% de los recursos pesqueros a cuatro empresas, y el 7% restante se reparte entre aproximadamente 80.000 pescadores artesanales. Cuando se introdujo el sistema de CIT por primera vez, en 2001, se alegó que la propiedad privada propiciaría una tutela de los recursos y la recuperación de las poblaciones sobreexplotadas. Sin embargo, hasta la fecha, y según los datos del gobierno, el 70% de las poblaciones comerciales del régimen CIT siguen en situación de sobrepesca.

El sistema de participación de capturas de los Estados Unidos se introdujo en Nueva Inglaterra en 2010 a fin de atajar lo que se contemplaba como “la carrera por los peces”. En 2013, tan solo tres años después, el sistema ha derivado en una acumulación considerable de cuotas en los pesqueros de mayor envergadura. Según el director de pesquerías marinas del estado de Maine, esto ha contribuido en gran medida a diezmar la abundancia de pescado. En Alaska, las comunidades pesqueras de pequeña escala han perdido derechos de pesca de forma desproporcionada, y algunas aldeas nativas se encuentran en una situación especialmente delicada, ya que su estilo de pesca colectiva se ve sustituida por derechos de pesca individuales privados para la elite.

BEATRICE GORÉZ / CFFA



Varias piraguas, embarcaciones de pesca típicas de los pescadores artesanales de Senegal, tocan puerto para descargar sus capturas

NOOR AIDA



Mujeres clasificando pescado en la aldea de Jaring Halus, distrito de Secanggang, comarca de Langkat, provincia de Sumatra Septentrional, Indonesia

En Nueva Zelanda, los pescadores artesanales se vieron perjudicados por la introducción de CIT, ya que los bancos comerciales no aceptaban las cuotas como fianza para la concesión de préstamos. Al pescador artesanal que no tenga una asignación de cuota importante o una cuenta bancaria bien nutrida le cuesta comprar nuevas cuotas, aunque la que tenga asignada sea demasiado pequeña para ser viable económicamente. Los pescadores artesanales no pueden presentar como aval otras propiedades, como hacen empresas de mayor tamaño, de manera que a las grandes empresas les resulta más fácil comprar gran parte de las cuotas disponibles.

En Namibia las CIT se implantaron en 1992. Las investigaciones muestran que por lo que se refiere a la “ordenación” del sector, no existen pruebas de que la observancia voluntaria de las normas haya aumentado. Es más, la fuga de capitales campa por sus respetos con este régimen. Alrededor del 75% del mercado de merluza en Namibia está controlado por empresas españolas, mediante la figura de las empresas mixtas, y en 2010 sus capturas representaban 300 millones de dólares en el mercado español de pescado congelado. Mientras tanto, solo una parte ínfima de la riqueza derivada de estos recursos se queda en Namibia para beneficio de los namibios.

En Islandia, alrededor de 428 empresas de pesca cerraron en los cinco años que van

de 2003 a 2007, a medida que las empresas mayores compraban las cuotas de las pequeñas. En 2007 más de la mitad de las cuotas totales estaban en las manos de tan solo diez empresas.

Dos de los pescadores excluidos alegaron que el régimen CIT islandés infringía el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ya que les obligaba a pagar a un grupo de ciudadanos privilegiados, los propietarios de las cuotas, si querían continuar con su actividad.

En octubre de 2007, el Comité de Derechos Humanos del PIDCP dictaminó que el régimen de CIT islandés violaba efectivamente el derecho internacional. El Comité resolvió que se indemnizase a los dos pescadores por el perjuicio ocasionado y que el gobierno de Islandia modificase la legislación para dar efecto a la resolución.

En suma, estos ejemplos documentan que las pesquerías regidas por derechos traen consigo una exclusión de facto de los pescadores artesanales y una concentración de los derechos de pesca en las manos de las elites y empresas con mayor poder financiero. Muestran que la pesca regida por derechos es incompatible con el reparto equitativo de la riqueza nacional en general y con la pesca artesanal en particular, y con toda probabilidad deriva en el abandono de las prácticas tradicionales de gestión pesquera.

Ordenación

Por si fuera poco, muestran que el argumento fundamental a favor de las pesquerías regidas por derechos, a saber, que “la propiedad privada induce una ordenación responsable”, no es sino una afirmación sin trazas de verdad. Las pesquerías regidas por derechos se sostienen en la ideología neoliberal más que en los hechos. Los millones de pueblos pescadores del mundo entero, cuyas preocupaciones abanderan el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) o el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF) no han sido invitados ni involucrados en ningún proceso preparatorio de la GPO, y en el momento en que se redactó la Declaración de la GPO, resultaba claro que la Alianza promueve principios que contradicen los sistemas de valores fundamentales en

DECLARACIÓN A FAVOR DE UNOS OCÉANOS SALUDABLES Y PRODUCTIVOS QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LA POBREZA

Nosotros, participantes de la Alianza Mundial para los Océanos, nos comprometemos a desarrollar esta Alianza y a colaborar en su implementación, reconociendo que la humanidad necesita océanos sanos para alimentar la creciente población del planeta, sostener a millones de personas, aportar miles de millones de dólares anuales a la economía mundial y proporcionar servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima.

A pesar de los compromisos mundiales realizados hasta la fecha y de los esfuerzos de numerosas organizaciones, gobiernos, empresas y particulares, los océanos siguen gravemente amenazados por la contaminación, la extracción insostenible de recursos, la destrucción de hábitats, la acidificación de las aguas y el cambio climático.

Apoyándonos en los esfuerzos y programas existentes, como el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y mejorando su coordinación, nuestra Alianza instará a las partes interesadas a movilizar recursos humanos, financieros e institucionales significativos destinados a inversiones públicas y privadas eficaces en áreas oceánicas prioritarias. Estas inversiones mejorarán las capacidades y procurarán cerrar la brecha en la implementación de los compromisos mundiales, regionales y nacionales a favor de unos océanos sanos y productivos.

La Alianza intentará alcanzar para 2022 los siguientes objetivos, relacionados entre sí:

Productos marinos y medios de vida sostenibles en la pesca y la acuicultura

De acuerdo con los compromisos internacionales previamente acordados y teniendo en cuenta el impacto creciente del cambio climático:

- Aumentar significativamente la producción alimentaria de la pesca y la acuicultura sostenibles adoptando las mejores prácticas y reduciendo los riesgos ambientales y sanitarios para estimular la inversión;
- Reducir el carácter libre del acceso a la pesca creando acuerdos de tenencia responsable, incluidos los derechos de acceso seguro para los pescadores e incentivos para involucrarlos en el buen estado de los recursos, y
- Permitir la recuperación de las poblaciones de peces sobreexplotadas y aumentar los beneficios netos anuales de la pesca de captura en 20.000 millones de dólares como mínimo, por ejemplo reduciendo las subvenciones que incitan a la sobrepesca.

Hábitats costeros y oceánicos críticos y biodiversidad

De acuerdo con las metas internacionales previamente acordadas y a fin de corregir el impacto creciente del cambio climático:

- Reducir a la mitad el ritmo actual de pérdida de hábitats naturales y reducir su deterioro y fragmentación, aplicando el enfoque ecosistémico a la gestión;
- Aumentar las áreas marinas reguladas y protegidas, y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, hasta incluir un mínimo del 10% de las regiones marinas y costeras, y
- Conservar y restaurar los hábitats costeros naturales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resistencia frente a las consecuencias del cambio climático..

Reducción de la contaminación

De acuerdo con los compromisos internacionales previamente acordados y teniendo en cuenta el impacto creciente del cambio climático:

- Reducir la contaminación hasta niveles que no perjudiquen la función y la biodiversidad de los ecosistemas; y
- Apoyar la implementación del Programa Mundial de Acción para reducir la contaminación, sobre todo de los desechos marinos, las aguas residuales y el exceso de nutrientes, y consensuar metas asequibles de reducción de dichos contaminantes.

La Alianza Mundial para los Océanos es una asociación incluyente de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, empresas y asociaciones del sector privado, instituciones de investigación, organismos de las Naciones Unidas, bancos multilaterales y fundaciones cuyos miembros aumentarán con el tiempo. Según las ventajas comparativas de cada uno, aportaremos recursos como capacidad de implementación, conocimientos o aportaciones monetarias para crear inversiones a favor de unos océanos más saludables en varias áreas oceánicas prioritarias.

Se creará un **Fondo de la Alianza Mundial para los Océanos** que será gobernado por un comité representativo de la diversidad de los miembros y socios de la Alianza, mediante un proceso consultivo que procure dar a las opciones de inversión una base científica. En los próximos seis meses, los socios intentarán rematar las normas de gobierno y procedimiento de la Alianza.

(Nota: los compromisos y metas internacionales previamente acordados mencionados en esta Declaración son los alcanzados en 1992 en Río (Agenda 21), y posteriormente en Johannesburgo en 2002 y las Metas de la Biodiversidad de Aichi en Nagoya en 2010).

los que se apoya la gran mayoría de las pesquerías artesanales del mundo.

La GPO se describe como una “asociación incluyente” de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, y gobiernos, pero está abierta únicamente a quienes suscriban formalmente la Declaración de la GPO.

Tanto el WFFP como el WFF consideran la pesca regida por derechos como una amenaza para la naturaleza y para la pesca artesanal en particular, de manera que no están dispuestos a rubricar la Declaración.

Consecuentemente, estas dos asociaciones internacionales, que representan, con mucho, al mayor número de pueblos pescadores del mundo,

Tanto el WFFP como el WFF consideran la pesca regida por derechos como una amenaza para la naturaleza y para la pesca artesanal en particular...

quedan excluidas de hecho de la Alianza. Es razonable dudar de este autoproclamado carácter “incluyente”.

Esta exclusión de facto de la gran mayoría de los pueblos pescadores del mundo de la toma de decisiones y de los procesos de reforma supone una conculcación de sus derechos, reconocidos en numerosos instrumentos internacionales, como el PIDCP, el Convenio para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración del Milenio (párrafo núm. 25).

Contrariamente a las pretensiones de la GPO, es posible desarrollar políticas pesqueras para la pesca sostenible que no se apoyan en la propiedad privada, sino en principios de equidad social y ambiental y en derechos humanos y comunitarios.

Primero y ante todo, la importancia del empoderamiento y la inclusión de los pueblos pescadores en la gobernanza y la ordenación de la pesca han cobrado un reconocimiento creciente en las últimas décadas.

El proceso liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de elaborar unas Directrices internacionales para asegurar

la pesca sostenible en pequeña escala (Directrices PPE), constituye un ejemplo reciente de que cada vez se reconoce a los pueblos pescadores como socios ineludibles, y de que apoyar el empoderamiento de las comunidades de pesca artesanal para que participen en la toma de decisiones se considera fundamental para alcanzar la meta general formulada en la última versión de las Directrices.

En el enfoque de pesca regida por derechos humanos, el concepto de “derechos” es radicalmente diferente del que se utiliza en la pesca regida por derechos. Se impone admitir que la pesca aporta beneficios sociales, ambientales y económicos, mientras la lógica de la GPO es principalmente económica.

Los beneficios no monetarios incluyen el reparto de poder, el desarrollo democrático, la autonomía de los pueblos pescadores, la disminución de los conflictos, una mayor soberanía alimentaria y el refuerzo de la cohesión social. El valor de estos factores supera la importancia del lucro económico.

Los expertos del ramo y las organizaciones que representan a los pueblos pescadores del mundo alegan que los incentivos económicos para la ordenación de los recursos no bastan cuando existen otras fuentes de inseguridad en la vida de las personas, ajenas por completo al estado de los recursos pesqueros.

Gobernanza de la pesca

Los pescadores más seguros y menos vulnerables son administradores pesqueros más eficaces y más motivados en el contexto de un enfoque participativo y regido por los derechos humanos para la gobernanza de la pesca.

El Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación también ha abordado la relación entre la pesca y el derecho a la alimentación, haciendo explícito el vínculo que une el derecho a la alimentación y el derecho de los productores de alimentos a conseguir un acceso equitativo a recursos como las tierras o las aguas, y una participación justa en los beneficios derivados de su trabajo.

En su informe sobre Pesca y Derecho a la Alimentación presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas

en 2012 ataca el fenómeno de “apropiación de los océanos”. En su opinión conviene que las comunidades pesqueras locales intervengan en el diseño, implantación y evaluación de las políticas e intervenciones relacionadas con la pesca que inciden en su vida, de acuerdo con las normas y principios de los derechos humanos.

La equidad de género y el fomento de los derechos de la mujer forman parte integral del enfoque de derechos humanos, ya que derivan de principios universales consagrados en el derecho nacional e internacional. Es preocupante que la GPO haga caso omiso del papel y la importancia de la mujer en la pesca, demostrando que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres, incluso en la toma de decisiones de la pesca.

El WFFP y el WFF instan a los gobiernos y las instituciones intergubernamentales a abandonar la GPO y atajar por completo y sin dilación cualquier iniciativa que presente las pesquerías regidas por derechos como la panacea para el sector.

Es más, nuestras organizaciones mundiales apremian a los gobiernos e instituciones intergubernamentales para que vuelquen sus recursos humanos y financieros hacia una colaboración más estrecha con los pueblos pescadores de pequeña escala del mundo y la finalización y aplicación práctica de las Directrices PPE.



Más información



masifundise.org.za/wp-content/uploads/2013/03/WFFP-WFF-Call-on-Governments_GPO_200313.pdf

Llamamiento a los gobiernos para que cesen su apoyo a la alianza global por los océanos y las reformas pesqueras regidas por derechos

onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-2979.2011.00405.x/abstract

Gobernanza de la pesca regida por derechos: de los derechos de pesca a los derechos humanos

www.havbaade.dk/thenecessity.pdf

La necesidad de patrimonio de mano común para las comunidades costeras

Ahumaderos de pescado

En la agreste costa occidental de Irlanda, la red europea de economuseos pone en el mapa a los artesanos de la pesca

Casi todo el mundo se sentiría ofendido si alguien le llama “pieza de museo”. Sin embargo, Graham Roberts dice que cuando la Autoridad de Desarrollo Agrícola y Alimentario de Irlanda (Teagasc) les ofreció la oportunidad de convertirse en el primer “economuseo” de la alimentación del país tanto él como su familia se abalanzaron sobre ella.

A finales de abril de 2013, el Ahumadero y Centro de Visitantes de Connemara se incorporó a una floreciente red de economuseos en el Atlántico septentrional. Esta empresa familiar comenzó hace 35 años en la agreste costa occidental de Irlanda por iniciativa de los padres de Graham.

A su vez, ENE forma parte del Programa Periferia Norte (NPP) de la Comisión Europea, que pretende ayudar a comunidades periféricas y remotas de las riberas septentrionales del continente a desenvolver su potencial económico, social y medioambiental.

Las comunidades de estas regiones distantes son muy diversas pero comparten rasgos como la dureza del clima, la escasa densidad demográfica y la lejanía. Sin duda alguna, la ruda costa irlandesa de Connemara encaja en el perfil. En la bahía de Bunowen, donde se sitúa el Ahumadero, las tempestades del invierno, en marea alta y con fuertes vientos, arrancan los peñascos del puerto y los arrojan en la playa, y en un par de ocasiones el oleaje rompe en el tejado del ahumadero.

Un economuseo se define como una empresa de artesanía abierta al público que incluye material educativo diseñado para presentar al artesano y su oficio y a promover el turismo cultural.

Para satisfacer estos objetivos, los economuseos cuentan la historia de la cultura y de sus raíces, abren los talleres al público y exponen muestras tradicionales y contemporáneas del oficio en cuestión.

Artesanos

La tienda es el elemento final, y debe amortizar económicamente la actividad en su totalidad. Hoy en día existen más de 500 artesanos en Canadá que presentan y promueven su oficio mediante la iniciativa de economuseos ante un público de más de 900.000 visitantes anuales. Todos ellos son empresas privadas que se bastan a sí mismas para sufragar sus actividades cotidianas.

Gracias a la mezcla de cultura (exposición de oficios y artesanías tradicionales), educación (transmisión del conocimiento tradicional) y

Un economuseo se define como una empresa de artesanía abierta al público que incluye material educativo diseñado para presentar al artesano y su oficio y a promover el turismo cultural.

Los economuseos surgieron en la provincia canadiense francófona del Quebec, en los años ochenta, con el fin de promover y sostener los oficios y saberes de la artesanía tradicional.

“La propuesta de la Teagasc coincidía con nuestra filosofía, y vimos que nos ayudaría a avanzar por donde nosotros queríamos”, cuenta Graham. “Hace unos años empezamos a desarrollar nuestra línea de productos, la venta directa y las vertientes educativa y turística del negocio. Convertirnos en economuseo no cambiará lo que hacemos, sino que nos permitirá hacerlo mucho mejor”.

Teagasc es uno de los socios del proyecto de Economuseos del Norte de Europa (ENE). El proyecto ENE abrirá 17 economuseos en siete países de Europa septentrional, dos de ellos en Irlanda.

El autor de este artículo es **Brian O’Riordan** (briano@scarlett.be), de la oficina del CIAPA en Bélgica

empresa (mantenimiento de actividades económicas artesanales), la red pretende alentar la diversidad cultural en las regiones interesadas, especialmente en áreas remotas. Aspira a conservar el patrimonio vivo y fomentar el desarrollo sostenible. El proyecto europeo, que también gira en torno a comunidades rurales o distantes, facilita la transformación de emprendimientos artesanales en economuseos para exponer los oficios y tradiciones indígenas, amén de crear nuevos empleos y formaciones para los jóvenes.

Teagasc, a través de su participación en el NPP, aspira a “facilitar y promover el desarrollo de ciertas ramas del turismo marítimo, como el turismo pesquero y las experiencias gastronómicas con pescado y marisco”.

Según la Autoridad, “se trata en general de sectores nuevos para numerosas comunidades periféricas, y tienen un carácter innovador por pretender la fusión de los acervos, la cultura, el patrimonio y los productos marinos locales con los conocimientos y el saber hacer de la empresa y el turismo”.

No es que la pesca o los medios de subsistencia pesqueros y rurales, con sus oficios artesanales y tradiciones asociadas, sean nuevos. Sin embargo, hasta hace relativamente poco tiempo, las relaciones con la actividad turística eran tenues, y la pesca se practicaba meramente para poco más que la propia subsistencia.

Hoy en día, el Ahumadero y Centro de Visitantes de Connemara recibe más de 15.000 visitantes anuales de todo el mundo, aunque el 60% procede de Francia. En los días más frecuentados puede haber hasta 300 turistas en el Ahumadero, formándose colas de hasta 70 u 80 clientes en la tienda. Ofrecen una docena larga de productos diferentes, fabricados con pescado capturado en la zona, y tanto la empresa como los productos han recibido felicitaciones y galardones a escala nacional e internacional por su calidad, y por el carácter innovador y ejemplar de sus prácticas.

Graham y Saoirse Roberts, los propietarios actuales del negocio, admiten que al menos la mitad de los visitantes no vendría a esta parte de Irlanda si no fuera por el Ahumadero.

Sin duda alguna, la empresa realiza una enorme contribución directa e

indirecta a la economía local, porque genera ocho puestos de trabajo a jornada completa y hasta seis a tiempo parcial, amén de añadir valor al pescado criado y capturado en la zona y de elaborar productos de alto valor para los mercados locales, nacionales, regionales e internacionales.

El proyecto de economuseo pretende dar un impulso al fenómeno. Según sostiene Graham, la ayuda de la Teagasc en el desarrollo de las actividades educativas y de divulgación ha sido impagable. Además de facilitar la preparación de paneles de interpretación que presentan y explican los procesos y técnicas artesanales, la Autoridad consiguió integrar el Ahumadero como pieza central en varias redes turísticas y empresariales de pequeña escala.

Cuando John y Bridget Roberts, los padres de Graham, llegaron a Irlanda en 1978 para fundar una empresa de distribución de pescado, en la parcela donde hoy se alza el ahumadero no había sino un espolón de rocas y una llanura de marismas. Por aquel entonces el suministro de agua dulce era la que caía del cielo y se recogía de los tejados en aljibes, y para el agua potable había que andar varias millas hasta la fuente más cercana.

Tampoco había suministro eléctrico ni línea telefónica, el combustible para calentarse y cocinar era la turba extraída



GRAHAM Y SAIORSE ROBERTS

La gama de productos del Ahumadero de Connemara incluye el salmón braseado con miel, el atún braseado con miel, el atún ahumado en frío, el gravadlax y la caballa ahumada

GRAHAM Y SAOIRSE ROBERTS



El Ahumadero de Connemara elabora más de una docena de productos de pescado capturado en la zona, como el atún blanco

de los pantanos, y de noche las casas se iluminaban con velas y quinqués.

La flota pesquera estaba constituida principalmente por pequeños botes abiertos. Se trataba de embarcaciones tradicionales como el *currach*, el *punt* y otros pequeños pesqueros que operaban en las grutas, playas y puertos de la zona por temporadas para suplir los ingresos de la agricultura y del subsidio de desempleo.

Algunos pesqueros de mayor envergadura capturaban pescado para los hoteles turísticos en el verano, y marisco para la exportación. La mayor parte de los abundantes recursos pesqueros se dejaban en el mar o se devolvían a él porque no existía mercado para darles salida. La empresa familiar de los Roberts intentó cambiar esta situación constituyéndose en correa de transmisión hacia el mercado y aportando el saber hacer necesario para desarrollar y diversificar la gama de producto en nichos diversos.

En el mundo actual de la alta tecnología y la presión del mercado, el Ahumadero no podría mantenerse sin internet: al menos el 40% de sus ventas se hacen en línea. Las empresas cada vez dependen más de internet para los contactos empresariales o sociales, darse publicidad y colocar el producto. El mantenimiento de altos niveles de higiene y calidad exige un suministro abundante de agua potable y de corriente

trifásica a fin de mantener las cámaras de refrigeración y congelación.

Al cabo de diez años John y Bridget tenían un próspero negocio de transformación, distribución y exportación. En un momento determinado compraron un horno de ahumado Afos, construido en 1946, que demostró ser un éxito abrumador.

Al principio, el horno se alimentaba con astillas de madera procedentes de descartes de la sierra de robles destinados a la fabricación de ataúdes, así como de serrín de fresno procedente de los fabricantes de palos de *hockey* y *hurling*. En 1990 llegó el desastre de un incendio que destruyó la fábrica por completo.

Curiosamente, la única maquinaria que sobrevivió al incendio fue el horno de ahumar. Pero el negocio tuvo que recomenzar desde cero. El incendio provocó un siniestro total, la indemnización del seguro no logró resucitar el negocio y el mercado buscó otros proveedores.

Los primeros años del Ahumadero coincidieron con el boom de la piscicultura del salmón en Irlanda de los años ochenta y en un primer momento gran parte de la industria del ahumado operaba para abastecer a los grandes productores y transformadores del salmón.

Aunque esta actividad proporcionaba el sustento cotidiano suficiente para recuperar el negocio, hoy en día el Ahumadero da prioridad a su propia marca, abasteciéndose de pescado capturado en la zona.

Graham explica que se han distanciado de la actividad de ahumado por cuenta ajena para centrarse en el desarrollo de su propia marca y línea de productos. "Decidimos implicarnos más en nuestra propia marca al percatarnos de que lo que ganábamos al trabajar por encargo no reflejaba el tiempo y el esfuerzo que le dedicábamos. Nuestros clientes a menudo nos pedían hacer milagros, una y otra vez veíamos que nos sacrificábamos demasiado por ellos. Desde el punto de vista del negocio, es un disparate".

Salmón silvestre

Hoy en día el interés se centra en el pescado silvestre, que supone el 50% de los suministros. El salmón de cría es un producto polémico y tiene mala fama en muchos lugares.

Pero para Graham resulta un componente esencial de su combinación de productos. “Actualmente en nuestra gama el 5% es salmón de granja, y el 45% de cría ecológica. Para muchos el salmón de granja o el ecológico supone la puerta de entrada hacia el salmón ahumado. Por ejemplo, nuestro salmón ahumado de granja se vende a 7,5 euros el paquete de 200 gramos, mientras que el ecológico se vende a 13 y el silvestre a 25 euros.

Al brindar una gama de opciones, entablamos una conversación con el cliente y así puede elegir con conocimiento de causa. Si solo producimos salmón silvestre, un segmento considerable de nuestros clientes sencillamente saldría de la tienda, al ver que tienen que desembolsar 25 euros en el almuerzo, sin entender por qué. De esta manera, tendemos un puente entre el comercio y la educación y el turismo, y todos salimos ganando”.

El proyecto europeo de economuseos formará asimismo una red o itinerario turístico que ayudará a las empresas a expandir las ventas y mantener el empleo. Graham explica que la iniciativa mantiene asimismo contactos con otras similares como la Ruta Costera del Atlántico (*Wild Atlantic Way*), de la cual él es embajador.

Esta ruta es un itinerario de larga distancia para recorrer en automóvil, desde Donegal, al norte de Irlanda, hasta Cork, en el sur, que incorpora algunas de las más increíbles experiencias del país: su litoral, sus paisajes marítimos, su historia, su cultura y su pueblo. Por aquí pasaron las incursiones vikingas, está plagada de mitos y leyendas relacionados con los viajes de San Barandán y con la Armada Invencible, y abunda la diversidad biológica marina, con mamíferos y aves emblemáticos y raros.

La familia Roberts piensa también en el futuro y ya está educando a la generación siguiente. Los hijos de Graham y Saoirse muestran un vivo interés por ayudar a sus padres con las visitas y el envasado de los productos, y por aprender a filetear el pescado.

El Ahumadero y Centro de Visitantes de Connemara aparece en muchas guías gastronómicas nacionales y europeas, por ejemplo la Guía del Trotamundos, francesa, y la *Guide des Gourmands*. La empresa ha recibido varios premios, como el de la Guía Bridgestone, el premio

al mejor uso de pescado local sostenible de *Good Food Ireland*, el premio *Great Taste*, y el premio al mejor productor de especialidades del programa *Good Food* de la BBC. Graham es uno de los superhéroes gastronómicos de Rick Stein.

La amplia gama de productos del Ahumadero de Connemara incluye el salmón ahumado braseado con miel, el atún braseado con miel y ahumado, y la caballa ahumada o en *gravadlax* (curada con eneldo). En su página *web* presentan varias recetas para satisfacer al paladar moderno y al tradicional. 

Más información

www.smokehouse.ie

Ahumadero de Connemara

www.agresearch.teagasc.ie/rerc/economusee.asp

Autoridad de Desarrollo Agrícola y Alimentario

www.economusee.eu

Economuseo

Asunto de hombres y mujeres

Un taller de formación en Honduras profundiza en la necesidad de igualdad de género en las comunidades pesqueras de Centroamérica

“Todos nosotros, hombres y mujeres, jóvenes, adultos mayores... todos los que vivimos en la costa y dependemos de la pesca artesanal, debemos poner un granito de arena para vivir con mayor igualdad y respeto”. — Fidel Bonilla from Honduras

Hoy en día es necesario hablar de género. Es un tema de mujeres y además, es un asunto de hombres y mujeres.

Todos los actores que participan en una actividad productiva, en este caso la pesca artesanal, tienen derecho a ser reconocidos y valorados por los trabajos que realizan. La pesca artesanal, como cualquier otra actividad productiva,

“Generalmente nosotras pescamos, pero los hombres no quieren reconocer y valorar nuestro trabajo. Nos ven siempre como las que recolectan moluscos, y ese trabajo no se valora como debiera. Las mujeres sacamos conchas, vendemos, participamos en la comercialización, pero los hombres no nos reconocen como pescadoras”. —Hilda Elizabeth Mendoza, Guatemala.

En nuestra sociedad ha habido una división histórica entre el ámbito público (ligado a los hombres) y el privado o doméstico (ligado a las mujeres). El problema radica en la valoración que se hace a nivel económico y social de los trabajos masculinos y la desvalorización de otros trabajos en la esfera doméstica (reproductivos) que generalmente recaen en las mujeres sin apreciación ni reconocimiento alguno.

Estas labores realizadas por las mujeres en la esfera privada deben también ser reconocidas como labores que aportan a la continuidad de la pesca artesanal y a la complementariedad de los papeles que hombres y mujeres realizan en la consecución de una vida digna y de bienestar para sus familias y comunidades.

“Nosotras tenemos problemas cuando los viajes de pesca duran más de tres días en el mar. Tenemos hijos y eso significa dejarlos, pero a veces no tenemos quiénes nos los cuiden”. —Rosa Myriam Sandoval, El Salvador.

Una visión más amplia

El reconocimiento de la participación de hombres y mujeres en la pesca artesanal, amplía nuestra visión y nos permite dejar atrás ideas preconcebidas de lo que es valorado o no, ampliando alternativas para que podamos desenvolver nuestras potencialidades como seres humanos en un marco de derechos, deberes y valores para un desarrollo que sea pleno en lo social, económico, ambiental y cultural.

Las labores realizadas por las mujeres en la esfera privada deben también ser reconocidas...

abarca el trabajo y dedicación de muchas personas en las actividades de captura, pre y post-captura. En estas actividades hay una gran cantidad de mujeres involucradas en la cadena productiva de la pesca artesanal. Esto revaloriza el sector, en el sentido de que su aporte al bienestar de la comunidad es inmenso.

En muchos casos las labores complementarias relacionadas directamente con la pesca artesanal y realizadas por mujeres no han sido reconocidas como tales. En numerosos países y contextos, este reconocimiento y la valoración de su aporte a la pesca artesanal no han sido aceptadas adecuadamente. Históricamente la pesca ha sido asociada con una actividad típicamente masculina y por ello la percepción común, pero nada verdadera, de que las mujeres no participan ni en la pesca ni en las pesquerías.

Las autoras de este artículo son **Ivannia Ayales Cruz** (iaayales@yahoo.com), **Vivienne Solís Rivera** (vsolis@coopesolidar.org), **Patricia Madrigal Cordero** (pmadrigal@coopesolidar.org), **Daniela Barguill** (dbarguill@coopesolidar.org) y **Marvin Fonseca Borrás** (mfonseca@coopesolidar.org) de CoopeSoliDar

A continuación se rescatan, desde un ejemplo práctico, las realidades de los trabajadores y las trabajadoras de la pesca, ideas para integrar la equidad y la igualdad de género en espacios de discusión y en la vida cotidiana de la pesca artesanal en Centroamérica. Esto con el objetivo de avanzar en la integración de las voces de las mujeres en los espacios de participación, generalmente dominados por hombres, y avanzar en el reconocimiento y diálogo sobre la equidad e igualdad de género en la pesca artesanal.

En febrero de 2013 se realizó una Jornada de Aprendizaje en Honduras que tuvo como anfitrión la recientemente formada Asociación de Pescadores del Refugio Cuero y Salado (APROCUS) y que fue apoyada por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), la Confederación Centroamericana de Pescadores Artesanales (CONFEPESCA), CoopeSoliDar R.L y la Red de Comunidades Turísticas de Honduras (RECOTURH). En esta actividad participaron 74 personas, 49 hombres y 25 mujeres, de los seis países de Centroamérica: Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Asistieron también varios representantes del CIAPA de Chile, Brasil y Bélgica.

Desde la elaboración del diseño de la Jornada de Aprendizaje, ya había un compromiso claro de pensar en formas creativas para lograr una participación más equitativa entre hombres y mujeres, para lograr que ellas expresaran sus conocimientos, impresiones y necesidades en una atmósfera de respeto y solidaridad.

Todo empezó con la convocatoria a la Jornada: se invitó a mujeres y jóvenes ligadas a actividades de la pesca artesanal en su cadena productiva. Cada país tenía que cumplir con una cuota de mujeres pescadoras. Si bien en el taller hubo una participación mayor de hombres, hubo una fuerte representación de mujeres que aportaron su visión y sus ideas. En todo momento las mujeres aprovecharon los espacios para participar y expresar sus opiniones y preocupaciones en cada tema que se abordó durante la jornada.

La noche previa al evento se convocó a hombres y mujeres, así como a jóvenes para compartir conocimientos y percepciones sobre el tema de género y juventud. La discusión inició a partir de un video llamado “¿Un sueño imposible?”.

Se hizo evidente el no reconocimiento de las tareas que desempeñan las mujeres en el hogar, en la comunidad y en las pesquerías artesanales.

Muchas veces las actividades que desempeñan las mujeres no son consideradas como trabajo, ni como un aporte a las economías costeras. La discusión se acompañó con la lectura de algunos párrafos del libro “Las mujeres y la pesca artesanal en Centroamérica”, que se elaboró previamente al encuentro y resultó un buen referente para profundizar en el diálogo.

Al partir de la experiencia del trabajo con pescadores y pescadoras artesanales, hubo consenso en trabajar la Jornada de Aprendizaje desde tres niveles del enfoque de género, que a continuación se señalan:

1. Abordar el tema de género a través de toda la Jornada de Aprendizaje.

Es a lo que se llama en lenguaje complicado, “transversalización” de género. Primeramente hubo un llamado de atención para analizar cada uno de los temas sin perder el aporte y especificidad de las mujeres. La metodología incluyó las “paletas de género”, cuyo propósito era hacer visibles a las mujeres y sus necesidades en la discusión, que sus rostros y sus voces no quedaran ocultas una vez más, como pasa en la mayoría de los talleres mixtos.



Participantes en una sesión del programa de aprendizaje organizado por CoopeSoliDar R.L en Honduras

En estos talleres generalmente los hombres toman la palabra y toman las decisiones. Estas paletas, con los símbolos de mujeres, se elaboraron con el fin de que tanto hombres como mujeres pudieran levantarlas y rescatar sus voces y sus problemáticas.

2. Espacios de discusión separados para mujeres y hombres.

Es lo que se denomina en lenguaje complejo “grupos focales”. Durante la mañana del tercer día de taller se incluyó el trabajo con dos grupos: uno de hombres y otro de mujeres. Mientras las mujeres discutían sus preocupaciones y propuestas,

Muchas veces las actividades que desempeñan las mujeres no son consideradas como trabajo, ni como un aporte a las economías costeras.

los hombres simultáneamente lo hacían en otro espacio por separado.

Se utilizó una serie de frases que contenían mitos y verdades de género en la pesca artesanal, las cuales sirvieron como punto de partida para la reflexión. En el caso de las mujeres se abrió un espacio para que contaran sus historias de vida, sus experiencias en el contexto de las pesquerías artesanales, sus luchas, sus sueños y sus realidades.

3. Encuentro entre ambos: mujeres y hombres pescadores.

Posteriormente al trabajo de los grupos por separado, se despertó el deseo de conocer lo discutido en ambos grupos focales. Por lo tanto se abrió un espacio para poner en común lo que habían discutido los hombres y las mujeres, así como los puntos de coincidencia y las diferencias.

Las conclusiones de esta discusión se verán más adelante. Aquí fue posible escuchar propuestas concretas para lograr cambios que llevaran a la solidaridad entre hombres y mujeres, a la responsabilidad compartida en los trabajos de la casa y del mar, a la participación equitativa en los espacios de reunión y organización, y hacia el respeto y la no violencia entre géneros. Ambos compartieron sus puntos de vista sobre el tema: sus conocimientos,

sus percepciones sobre sí mismos, así como su compromiso para enfrentar temores y propiciar cambios en las relaciones de género.

Y sobre esto, ¿cuáles fueron las discusiones de las mujeres? ¿Cuáles fueron las preocupaciones y la visión de los hombres? ¿Y qué acordaron ambos géneros en el espacio de encuentro que hubo?

Empecemos por las mujeres. ¿Qué expresaron, cuáles fueron sus propuestas? Participaron en la Jornada mujeres muy diversas: algunas pescadoras artesanales, otras involucradas en las redes de comercialización, otras dedicadas a la actividad del lujado (el trabajo de desenredar las líneas después de la pesca, alistándolas nuevamente con anzuelos y carnadas para una nueva jornada de pesca, una actividad principalmente de las mujeres), mujeres en la administración de las empresas pesqueras y la mayoría parte de las organizaciones de pesca artesanal; y todas ellas asumiendo, a su vez, el trabajo en el ámbito doméstico o el cuidado de los hijos y participando en el trabajo comunitario.

Pescadoras brasileñas

También participaron en la jornada mujeres provenientes de Brasil, que han apoyado la organización pesquera de pequeña escala en su trabajo y discusiones. Ellas tuvieron un papel muy significativo mostrando experiencias diversas en organización e incidencia política en el tema.

Las mujeres pescadoras de Guatemala que asistieron al taller hablaron acerca de su participación en una red de comercialización del pescado, y su aporte a la cadena productiva de la pesca artesanal, no sólo en la comercialización, sino también en la pesca específicamente.

“Soy madre. Yo pesco, proceso y vendo. La mayoría de las mujeres en mi comunidad pescan”. — Hilda Mendoza.

Las mujeres pescadores de Nicaragua que participaron en la Jornada hablaron de su dedicación a la pesca, al acopio y a la comercialización. Algunas de ellas tuvieron oportunidad de estudiar, hoy son profesionales, pero han tratado de seguir apoyando de distintas formas al sector de la pesca artesanal. Participaron en el encuentro una abogada y una enfermera, con su historia y vínculo con la pesca artesanal.

“Desde la edad de 10 años mi padre me llevaba al mar a pescar y también a jalar el chinchorro. Cuando cumplí 15 años salía con mis amigas a pescar y también acompañaba a mi madre para la comercialización. Tengo dos nietas de 10 y 14 años. Ellas también me apoyan en la comercialización. En la actualidad soy presidenta de una cooperativa. Soy tesorera de la Unión de Cooperativas de mi región, así como miembro del Consejo de Administración de FENICPESCA”. —Naila Fredericks.

De Nicaragua también participó una pescadora joven que además de estudiar, apoya los aspectos organizativos y administrativos de la organización:

“Soy nicaragüense y vivo en la costa del Pacífico Central de Nicaragua. Me dedico eventualmente a la pesca artesanal. Actualmente soy secretaria de Actas y Acuerdos dentro de mi organización. Estudio Administración Turística y Hotelera. Coordino el abastecimiento de buques mercantes internacionales que arriban a nuestro puerto. También administro un pequeño negocio que consiste en un kiosco que tiene por objetivo vender diferentes productos transformados como son tortas de pescado, hamburguesas de pescado, etc. De esta manera se incrementa el consumo de nuestro producto, y garantizamos calidad de vida para cada uno de nuestros asociados a la organización”. —Isamar Aguilar.

Las mujeres de Honduras, en su mayoría garífunas, llevan consigo toda una experiencia cultural, pero viviendo a su vez problemas similares de no reconocimiento en la pesca artesanal.

“Me siento bendecida porque gracias a Dios y a los ancestros pertenezco a un pueblo garífuna. Hay muchas cosas por las cuales yo me siento orgullosa de pertenecer a nuestra cultura como nuestras danzas, nuestra tradición, nuestra autonomía, nuestro ritos... Gracias a Dios y a los ancestros estoy donde estoy, soy quien soy y hay que seguir para adelante porque si nos frenamos y reflexionamos vamos a seguir en la misma, vamos a seguir invisibles, como pueblos indígenas, como garífunas y como mujeres”. —Ana Ortiz.

Las mujeres de Costa Rica, aún cuando muchas pescaron y lujaron en determinado momento han ido adquiriendo nuevas capacidades para insertarse en las organizaciones de la pesca artesanal, tal como se puede apreciar en estos testimonios:

“Soy mujer pescadora artesanal de Costa Rica desde hace ya varios años, desde 1999. Vengo de una familia pescadora y desde el 2005, paralelamente a la pesca me dediqué a la organización como gerente de un consorcio cooperativo llamado Consorcio por la Mar R.L.; y durante estos años he crecido mucho como persona y mujer”. —Jeannette Naranjo.

“Soy una mujer joven y mi trabajo es lujar en una cooperativa del Pacífico Central de Costa Rica, Consorcio por la Mar R.L. Preparo el arte de pesca para que el pescador salga a pescar. También llevo una base de datos de la cooperativa y soy secretaria del Consejo de Administración de la cooperativa”. —Laura Morales

“Pertenezco a la Asociación de Pescadores Independientes de Limón, ubicado en el Caribe costarricense. Tengo aproximadamente 10 años de trabajar para el sector pesquero. Mi deber es facilitar a los pescadores trámites de exoneración de combustible e insumos pesqueros. Además de pertenecer a la Asociación, cumplo el papel de vicepresidenta”. —Jessica Jackson.

Las mujeres de Panamá que participaron en el taller pertenecen a organizaciones de pesca y apoyan su gestión administrativa y organizativa. Se han ido formando como líderes y se plantean

...pero han tratado de seguir apoyando de distintas formas al sector de la pesca artesanal.

nuevos retos a nivel de la participación de las mujeres en la pesca artesanal, tanto en el trabajo como en la organización.

“A las mujeres panameñas nos ha costado que nos reconozcan en la pesca. Es una lucha de todos los días. Ahora vemos los frutos, porque hay más mujeres que participamos en organizaciones y en toma de decisiones. Falta mucho para que una sociedad deje el machismo y piense en oportunidades justas para hombres y mujeres”. —Martha Machazeck.

Las mujeres resaltaron el tema de los derechos, en toda su gama: derecho a ser reconocidas y valoradas, derecho a la dignidad, derecho a la salud y a la seguridad social, derecho a la tierra, al mar y a la tecnología para estar al tanto

COOPESOLIDAR R.L.



Mujeres garífunas de Honduras compitiendo en la carrera de remo del Festival del Mar

de lo que pasa en su entorno, derecho a la participación en organizaciones y a la no violencia. A continuación se señalan algunas propuestas:

- Hacer valer los derechos en la pesca a través de la organización, la unión y el apoyo mutuo. *“Los derechos no nos los van a regalar: se conquistan”*. —Ana Ortiz, Honduras
- Luchar contra la violencia y el abuso. *“Las mujeres no debemos permitir que nos obliguen a hacer algo sin querer. Debemos luchar contra la violencia y el abuso. Se debe trabajar la identidad y la autoestima”*. —Naila Fredereicks, Nicaragua.
- Acceso a mayores oportunidades y fácil acceso a la seguridad social. *“Las mujeres no tenemos fácil acceso a la seguridad social, como trabajadoras de la pesca. Generalmente las organizaciones aseguran a las compañeras, pero muchas veces ellas no quieren asociarse, sienten que no es un espacio para ellas. Eso hay que irlo cambiando”*. —María Amparo Flores, Honduras.

¿Cómo ven el tema de género los hombres pescadores? ¿Cuáles son sus propuestas? Los hombres reconocieron que en la pesca hay desigualdades entre hombres y mujeres y que ellas tienen menos oportunidades para la participación en organizaciones de la pesca artesanal.

Manifestaron que el tema de género tratado por los hombres es nuevo y que muchas veces ellos experimentan

temor por la capacidad de las mujeres pescadoras para la toma de decisiones y que ellos fueran desplazados de cargos importantes en la toma de decisiones.

Actitudes violentas

Otros reconocían actitudes de poder sobre las mujeres, pero comentaban que poco a poco tenían que ir desapareciendo, porque los hombres también perdían como seres humanos al tomar actitudes violentas, al no compartir la crianza de los hijos, al manifestar celos, y sentimientos de posesión que no tenían sentido en relaciones entre seres humanos. Sin embargo, otros hombres, menos sensibles todavía al tema mantenían fuertes resistencias y enojos ante la posibilidad de que las mujeres dejaran sus espacios de la casa para salir a reuniones y desarrollarse plenamente en otras facetas de sus vidas.

Ante esto propusieron:

- Se requiere que los hombres cambien actitudes machistas y exista un compromiso real de los hombres con las necesidades de las mujeres.
- Muchos hombres ignoran que sus conductas y acciones muchas veces pueden ser violentas. No son naturales la violencia y los celos.
- Es necesario que en los planes de las organizaciones de pesca artesanal se incluya la capacitación en asuntos administrativos y técnicos, con el fin de que las mujeres fortalezcan sus liderazgos en las organizaciones locales, nacionales y regionales.
- Conviene dar oportunidades para mujeres que quieran desarrollarse como empresarias de la cadena.
- Habrá que dar nuevos pasos en capacitaciones innovadoras para hombres y mujeres, con el fin de cambiar relaciones de poder, autoridad, violencia y desconfianza; posibilitando nuevos valores y relaciones basadas en el respeto, la solidaridad, la corresponsabilidad en la educación de los hijos e hijas y en las actividades domésticas, de manera que se logre equidad en las relaciones entre hombres y mujeres que trabajan en la pesca artesanal.

Desde la voces de ambos pudieron expresar algunas ideas que deben ir en la dirección de cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres para

construir formas de vida más armoniosas que rescaten la identidad cultural, el derecho al mar y a vivir una vida sin violencia. Se plantearon en la discusión tres grandes temas:

4. Reconocimiento e inserción de las mujeres en el trabajo de las pesquerías.

“Las mujeres estamos en la pesca, cada día esto debe hacerse más visible, que se nos reconozca lo que hacemos y lo que podemos hacer para el bienestar de nuestras costas y nuestras familias” —Naila Fredericks, Nicaragua.

5. Participación y toma de decisiones de las mujeres en las organizaciones de pesca.

“Es importante que las mujeres nos organicemos en organizaciones propias para unirnos más y defender nuestros intereses en la pesca, ya que la representación de las organizaciones de pesca y otros gremios tienen a los hombres en la toma de decisiones”. —Jeannette Naranjo, Costa Rica.

6. Relaciones de respeto, igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

“No podemos avanzar si hombres y mujeres no nos reconocemos como seres humanos que comparten y dialogan”. —Oscar Marroquín, Guatemala.

Es un hecho que las cosas están cambiando y hoy día existen diversos esfuerzos encaminados a lograr una mejor calidad de vida para la población que habita frente al mar. Concretar pactos desde la equidad, mejorar la comunicación entre los seres humanos, lograr la seguridad en el entorno, apostar por el uso sostenible de los recursos del mar, exigir alternativas de acceso a la tierra o acceder a los derechos económicos, sociales y culturales, son retos que deben guiarnos hacia un buen vivir en las costas y en el mar. 

Más información



sites.google.com/site/jornadadeaprendizaje1/home

Jornada de Aprendizaje

www.youtube.com/watch?v=S-jGqLaTRc

¿Un sueño imposible?

www.coopesolidar.org/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=55

Las mujeres y la pesca artesanal en Centroamérica

La importancia del manglar

Los sistemas de acuicultura integrada de camarón y manglar de Vietnam brindan una solución para proteger los manglares y mejorar los medios de subsistencia

La provincia de Ca Mau, en el delta del río Mekong, es la más meridional de Vietnam y posee la superficie de manglar más extensa del país: más de la mitad del total nacional y el 70% de los manglares supervivientes en el delta del Mekong. Se calcula que Ca Mau tiene unas 64.500 hectáreas de manglar, clasificadas como zonas productivas, protegidas o de uso especial.

Los bosques protegidos son administrados por los Consejos de Manejo Forestal (CMF) y mantenidos con miras a proteger los cursos de agua y los suelos, prevenir la erosión del suelo y mitigar los desastres naturales.

del país, y producen aproximadamente 1,7 millones de toneladas de camarón, las tres cuartas partes del total obtenido por la acuicultura. De las doce provincias que forman el delta, Ca Mau está a la cabeza tanto en superficie como en producción, representando alrededor de un tercio de la producción total de esta región.

La acuicultura del camarón suele instalarse en las riberas y en los estuarios y vías navegables cercanas al litoral, donde las aguas son salobres.

La camaronicultura se introdujo en Ca Mau a principios de los años ochenta por la presencia de condiciones naturales idóneas y la abundancia de la semilla. El principal modelo para la acuicultura en ese momento era la acuicultura extensiva tradicional del sur de Ca Mau, donde el acceso a las aguas salobres y marinas era fácil.

Pronto se hizo evidente el potencial económico del camarón, lo que propició el paso a explotaciones de gran escala. Debido a los enormes beneficios económicos que genera, el cultivo del camarón se ha promovido para empujar la economía nacional, aportar ingresos a las comunidades locales y aliviar la pobreza.

Destrucción de los manglares

Este periodo fue testigo de la destrucción generalizada de los manglares en el sur de la provincia. A partir de 2000, se empezó a regular y a desplegar esfuerzos para proteger los manglares supervivientes. El gobierno siente la presión de equilibrar las aspiraciones generales de una economía orientada a las exportaciones con la necesidad de conservar los manglares que quedan. Frente a estos objetivos enfrentados surgieron los sistemas de gestión integrada de camarón

La superficie de manglar ha menguado de forma drástica... sobre todo a causa de la inmigración... los cultivos de arroz, la sobreexplotación de la madera... y la cría de camarón.

A pesar de todo, la superficie de manglar ha menguado de forma drástica. Se calcula que a principios de los años setenta en la provincia de Ca Mau los manglares cubrían unas 200.000 hectáreas. La cobertura de este tipo de bosque ha disminuido enormemente, sobre todo a causa de la inmigración, la expansión de los cultivos de arroz, la sobreexplotación de la madera para la construcción y la producción de carbón, y en épocas más recientes, el despliegue de la cría de camarón.

La desembocadura del Mekong posee condiciones naturales ideales para la práctica acuícola y alberga la mitad de toda la acuicultura de Vietnam. Las provincias del delta tienen una superficie total acuícola de 740.000 hectáreas, equivalente a tres cuartas partes del total

Las autoras de este artículo son **Nguyen Thi Bich Thuy** (TNguyenThiBich@snnworld.org) y **Anna-Selina Kager** (AKager@snnworld.org), del proyecto Manglares y Mercados de SNV, Organización de Desarrollo de los Países Bajos, en Vietnam

y mangle, como una oportunidad para mantener la producción garantizando al mismo tiempo una cobertura forestal mínima.

Los sistemas integrados de camarón y mangle pueden ser considerados como una forma tradicional de acuicultura extensiva que se practica en la península de Ca Mau desde principios de los años ochenta.

Aunque representan tan solo el 15% de la superficie total de piscifactorías de la provincia, estos sistemas integrados siguen siendo atractivos tanto para los acuicultores como para las autoridades, por la protección que ofrecen al manglar.

Las explotaciones están caracterizadas por depender del manglar para la reproducción de los camarones y la obtención de alimentos, consiguiendo además ingresos adicionales de los cangrejos y peces de la zona. Además son intrínsecamente estables y sólidas y más resistentes a las enfermedades del camarón.

Los sistemas integrados de camarón y mangle se definen por un patrón geométrico fuertemente estructurado. Se trata de piscifactorías en general "extensivas", donde se practica la producción integrada de manglar y camarón. Cada uno de los estanques donde se instala el camarón suele cubrir unas cinco hectáreas y está rodeado de pequeñas presas que controlan el nivel del agua. Dentro de los estanques se replantan los mangles en hilera.

Las parcelas forestales se asignan o licencian al acuicultor, normalmente por un período de 50 años, que se obliga así a proteger adecuadamente ciertas superficies de manglar. Si no cumple, el contrato no se renueva.

El proyecto de Manglares y Mercados SNV (MAM) pretende aliviar la presión ejercida sobre los bosques de mangle colaborando con las autoridades, empresas y productores locales a fin de introducir incentivos económicos para un uso sostenible y una protección reforzada. El proyecto regulará la zona forestal de Nhung Mien.

Para darle visos de éxito, el proyecto MAM cuenta con tres socios importantes en el delta del Mekong y hace poco tiempo firmó un acuerdo para promocionar la producción orgánica de camarón con la empresa Minh Phu.

Esta empresa privada de transformación y exportación de camarón es la segunda en su categoría en Vietnam, y la quinta a nivel mundial en cuanto a producción y volumen de ventas de camarón. La Minh Phu Seafood Corporation colabora con MAM para apoyar el proceso de certificación de la producción familiar y concienciar a los productores locales de Nhung Mien.

Al contar con acceso garantizado al mercado mediante la colaboración con Minh Phu, el proyecto MAM podrá también dar incentivos para mantener la cubierta forestal de mangle. Por el momento, los beneficiarios del proyecto en Ca Mau venden el camarón a los intermediarios locales muy por debajo del precio certificado que Minh Phu se compromete a pagarles.

Oficialmente, MAM está asociado a todas las autoridades e instituciones gubernamentales competentes en Vietnam: los departamentos de agricultura y desarrollo rural, como titulares del proyecto, los CMF locales y los departamentos de bosques, acuicultura y control de calidad de los productos agrícolas, pesqueros y forestales.

Otro de los socios es la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que recientemente inscribió en su lista roja a numerosos reptiles que habitan en manglares.

SNV / ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO DE LOS PAÍSES BAJOS



Recogida de camarón en la provincial vietnamita de Nhung Mien. Los sistemas de acuicultura integrada de camarón y mangle han demostrado ser una productiva oportunidad



Troncos de mangle transportados por el delta del Mekong de Ca Mau, en Vietnam. Los manglares son hábitats de gran diversidad de fauna y flora

Los manglares ya mencionados y los bosques de *Melaleuca* albergan una flora y fauna de gran diversidad biológica, con presencia de especies animales amenazadas. En las veintidós especies de mangle (*Rhizophora articulata* o *Avicennia alba*) descubiertas en la región residen numerosas especies de aves.

La directora del proyecto MAM, Thuy Nguyen Thi Bich, y su equipo aspiran a proteger esas 74 especies de aves, pertenecientes a 23 familias, entre las que destacan algunas bastante raras, como la cigüeña blanca, el correlimos, el pelícano, el tántalo indio, las garzas o el ibis cabecinegro.

Se observan además 17 especies de reptiles, pertenecientes a nueve familias, y cinco de anfibios, agrupados en tres familias, amén de 14 especies de camarón, 175 de peces pertenecientes a 116 razas y 77 familias, y 133 especies de plancton.

Afortunadamente, los bosques costeros protegidos de la provincia de Ca Mau y la zona aluvial del Parque Nacional de Mui Ca Mau son áreas que presentan condiciones idóneas para la reproducción y el desarrollo de las fases larvarias de estas criaturas marinas.

La recuperación sostenible del manglar y la producción prudente del camarón intentan propiciar condiciones de acceso permanente a los mercados y mejorar los medios de sustento de las comunidades que dependen de las

zonas forestales. Para mantener a las 600 familias que participan en la producción sostenible de camarón, el CMF aspira a alcanzar la certificación Naturland en 2013 y 2014.

La asociación del MAM con la Minh Phu Seafood Company exige por añadidura la adquisición por parte de la empresa de todos los productos de camarón certificado, de manera que a principios del próximo año el nivel de ingresos de las 600 familias habrá aumentado al menos en un 10%. Por lo que respecta a la protección del mangle de la deforestación ilegal por las explotaciones de camarón, las normas establecidas por Naturland, entidad holandesa de certificación de la agricultura, acuicultura y alimentación orgánicas, exigen que al menos entre el 40 y el 50% de la superficie de manglar se reserve cada año a las piscifactorías de camarón.

El MAM proporciona una oportunidad excelente para mejorar la vida de las familias de la zona y recuperar los manglares del litoral de Ca Mau. El

Cuadro 1

Producción pesquera de Vietnam

La zona acuícola de Ca Mau abarca cerca de 300.000 hectáreas, con una producción total de 363.000 toneladas. En 2012 la superficie dedicada al camarón superaba las 265.000 hectáreas con una producción de 126.000 toneladas, lo que representa el 38% de la superficie total de producción acuícola de camarón del país. De esta superficie, 5.000 hectáreas se dedican a la camaronicultura intensiva, 22.000 a producción extensiva mejorada, casi 238.000 a producción extensiva (y de ellas, 176.453 de camaronicultura extensiva), 22.600 a la producción integrada manglar/camarón, y 40.000 hectáreas a producción integrada arroz/camarón en los cuatro distritos ribereños de Phu Tan, Dam Doi, Nam Can y Ngoc Hien.

La producción acuícola total alcanza en promedio unas 255.000 toneladas anuales, e incluye, además de camarones, cangrejos y varias especies de peces, que son la principal baza de la provincia.

Cuadro 2

Los objetivos del MAM

El proyecto MAM tiene cuatro componentes principales:

- El modelo integrado manglar/camarón para una producción sostenible de mangle.
- La restauración de los manglares en las zonas costeras protegidas.
- El acceso a fondos destinados a cambio climático (normas de producción de camarón, rehabilitación, adaptación al cambio climático o servicios relacionados).
- Recomendaciones para políticas nacionales: base jurídica para los pagos por servicios ecosistémicos del manglar. 

MAM también mejorará la capacidad de los socios, autoridades locales, silvicultores y acuicultores para administrar los recursos. 

Más información

www.snvworld.org/en/sectors/redd/cases/MAM

Manglares y mercados: apoyo a la protección de los manglares de la provincia de Ca Mau, Vietnam

en.wikipedia.org/wiki/C%C3%A0_Mau_Province

Provincia de Ca Mau, Vietnam

Declaración del CIAPA

Declaración del CIAPA ante el Foro de diálogo mundial para la promoción del Convenio de la OIT sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm.188), 15 a 17 de mayo de 2013, Ginebra

Antes de nada, nos gustaría felicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a sus socios por conseguir el número de ratificaciones necesario para iniciar la entrada en vigor del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en agosto de este año. Confiamos que de forma similar, el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm.188) entre pronto en vigor.

Desde su adopción el Convenio sobre el trabajo en la pesca de 2007 ha proporcionado a numerosos países en desarrollo un marco para examinar la escasamente comprendida dimensión

los departamentos de pesca no se ocupan necesariamente de la dimensión laboral de la actividad y las autoridades pesqueras en general no se involucran demasiado. A results de ello no resulta fácil recabar información sobre la dimensión laboral de la pesca.

Ahora, con la idea de ratificar el Convenio sobre el trabajo en la pesca, varios gobiernos empezaron a analizar el sector pesquero de forma más sistemática. Se percataron de que las leyes vigentes son demasiado fragmentarias o insuficientes para suministrar protección social. Para esos gobiernos ha quedado claro que deben desarrollar ciertos elementos de su legislación nacional para ponerse en línea con el Convenio núm. 188.

Algunos elementos del Convenio parecen recaer en la jurisdicción de las autoridades laborales, pesqueras y marítimas a diferentes niveles, y estas autoridades todavía tienen que ponerse de acuerdo para promulgar las leyes necesarias para el establecimiento de los estándares de escala nacional o subnacional que velarán por la protección social del pescador.

En algunos países, grupos de armadores influyentes consideran que la ratificación del Convenio hará inviables las operaciones de pesca y las autoridades nacionales no han hecho casi nada por aclarar que las normas laborales de escala nacional con base en el Convenio podrían inducir entre los pescadores un interés real y duradero por la faena, reducir los accidentes derivados de la fatiga (la causa de numerosas colisiones de embarcaciones en los últimos meses), mejorar la observancia de las medidas de conservación y gestión, aumentar la transparencia en la contratación de mano de obra y facilitar

Los pescadores siguen constituyendo una mano de obra de las menos organizadas e informadas...

laboral de la pesca, sobre todo en el sector marítimo. La pesca marítima ha experimentado rápidos cambios tecnológicos desde el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, de manera que pesqueros mecanizados de todo tipo han ampliado sus operaciones pesqueras a nuevos caladeros.

En consecuencia, las prácticas de contratación, la duración de las expediciones, las condiciones de vida y trabajo, y la seguridad de los pesqueros en la mayor parte de esas operaciones han cambiado radicalmente, modificando asimismo la vida y la subsistencia de los pescadores. Sin embargo, esos cambios no están documentados adecuadamente en muchas pesquerías. Los pescadores siguen constituyendo una mano de obra de las menos organizadas e informadas,

Este discurso fue presentado por el CIAPA (icsf@icsf.net) el 15 de mayo de 2013 ante el Foro de diálogo mundial para la promoción del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), en Ginebra



Pescador jalando redes para la reparación. Las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de la pesca no reciben la atención que merecen

el acceso de los productos de la pesca a los mercados internacionales.

Se trata, en suma, de una cuestión de voluntad política. Las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de la pesca todavía no atraen la atención que se merecen. Dentro del ámbito político, para la protección social del pescador el enfoque asistencialista sigue pasando por delante del enfoque regido por derechos. Una organización como la OIT, fundada sobre el principio de que el trabajo no es una mercancía, debería convencer a los Estados que la componen de que el Convenio es la mejor herramienta para luchar contra la inaudita mercantilización del trabajo que está teniendo lugar en el sector pesquero y que ha transformado la pesca en el oficio más peligroso de numerosas partes del mundo. 3

Más información



www.ilo.org/sector/Resources/recommendations-conclusions-of-sectoral-meetings/WCMS_214603/lang--en/index.htm

Puntos de consenso—Foro de diálogo mundial para la promoción del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm.188)

www.ilo.org/sector/activities/sectoral-meetings/WCMS_204806/lang--en/index.htm

Foro de diálogo mundial para la promoción del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm.188)

Una alianza que escama

La Alianza Mundial para los Océanos debe reconocer y proteger el espacio oceánico para que las comunidades pesqueras mantengan su cultura, dignidad y fuentes de sustento

Robert B. Zoellick, expresidente del Grupo del Banco Mundial, anunció en Singapur, en un discurso titulado “Un nuevo SOS: Salvemos nuestros mares”, la formación de la Alianza Mundial para los Océanos (GPO por sus siglas en inglés) en la Cumbre Mundial de los Océanos organizada por *The Economist* en febrero de 2012. El Banco pretende movilizar 300 millones de dólares de “financiación catalizadora”, según sus palabras, y la GPO aportaría 1.200 millones más en cinco años.

Casi cuatro meses más tarde se lanzaba la GPO en la Cumbre de Río+20 en

gubernamentales (ONG) ecologistas, con fines lucrativos o sin ellos, asociaciones de empresas y agencias de certificación.

La GPO propone abordar no solo las flaquezas institucionales que generaron las condiciones de libre acceso causantes de la explotación excesiva de los recursos pesqueros, sino también las que impidieron atajar la contaminación y la pérdida de hábitats, según el borrador propuesto. Intentará adaptar ejemplos de reformas positivas para recuperar la salud de los océanos del planeta mediante iniciativas de inversión coordinada en Áreas Oceánicas Prioritarias (AOP) a escala regional que ayuden a los países en desarrollo a reducir la pobreza. La inversión, no solo de recursos financieros sino también humanos, institucionales e innovación, se volcaría principalmente hacia áreas marinas y costeras bajo jurisdicción nacional pero podría incluir asimismo la gestión regida por derechos de poblaciones de túnidos en aguas profundas.

Un año después del lanzamiento la GPO cuenta con 150 participantes.

Brasil (ver la Declaración a favor de unos océanos saludables y productivos que contribuyan a reducir la pobreza, p.23). Para hacer realidad la Declaración, se está preparando un documento marco para la Alianza, cuyo borrador puede consultarse en internet (ver www.globalpartnershipforoceans.org).

La propuesta consiste en una alianza de gobiernos, organizaciones regionales y multilaterales, organismos de las Naciones Unidas, fundaciones, instituciones de investigación, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil (OSC). Un año después del lanzamiento la GPO cuenta con 150 participantes.

Si los socios gubernamentales se dividen actualmente entre los pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), las OSC comprenden principalmente organizaciones no

Partidarios de los derechos

Los criterios para identificar las áreas oceánicas prioritarias serían definidos a finales de 2013 por un grupo de alto nivel, formado por representantes de quince países, sobre todo del mundo académico y del sector privado, así como un número equivalente de gobiernos, organismos multilaterales y ONG ecologistas. Los países de la OCDE ocupan casi dos terceras partes de los puestos, con un único país que cubre casi el 60%. Algunos delegados son defensores reconocidos internacionalmente de las pesquerías regidas por derechos de los países industrializados. Se espera que para 2022 estén listos los planes de acción de la GPO para las AOP que permitirán alcanzar las metas marcadas. Seguramente los planes de acción se

El autor de este artículo es **Sebastian Mathew** (icsf@icsf.net), asesor de programas del CIAPA

presentarán durante la Cumbre Mundial de los Océanos para la seguridad alimentaria y el crecimiento azul prevista para febrero de 2014 en La Haya, Países Bajos.

Se espera que el refuerzo de capacidades a escala local, nacional y regional mediante inversiones apropiadas permitirá cerrar la brecha entre algunos compromisos previos importantes y su aplicación. Son los del Programa 21 de la Cumbre de la Tierra de 1992, el Plan de Aplicación de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2002 de Johannesburgo y las Metas de Aichi, del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Los compromisos seleccionados para la acción incluyen algunos pendientes desde 2004, como la aplicación del Plan de Acción Internacional (PAI) para prevenir, disuadir y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), amén de las metas de Aichi para el período 2015-2020 relativas a protección de hábitats, incluidos los arrecifes coralinos, adopción del enfoque ecosistémico para la conservación de la biodiversidad marina, gestión sostenible de la acuicultura, mitigación de la contaminación por nutrientes, y creación de áreas marinas y costeras protegidas (AMP).

El mecanismo global de inversión permitiría sufragar directamente gastos fundamentales de los gobiernos de países en desarrollo desde un fondo alimentado por múltiples donantes dirigido y manejado por el Banco Mundial con aportaciones propias y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como la financiación paralela de otros socios interesados de la Alianza.

Los fondos se ejecutarían mediante los planes de acción de las AOP, bajo un estricto régimen de supervisión y evaluación del progreso alcanzado mediante pruebas. Por añadidura, se crearía un fondo para apoyar la inversión privada en actividades al final del proceso en respuesta a las inversiones del sector público al principio. Por ejemplo, el fondo privado se volcaría en inversiones en la cadena de valor como respuesta a las inversiones públicas para la reforma de la gestión pesquera por derechos.

El programa consta de tres ejes, a saber, (i) productos y medios de vida

sostenibles, (ii) hábitats oceánicos y costeros fundamentales y biodiversidad, y (iii) reducción de la contaminación. Los planes de acción en las AOP prevén alcanzar siete resultados para 2022:

1. aumentar la producción mundial total de la pesca y la acuicultura sostenibles;
2. reducir el acceso libre a la pesca generando acuerdos de tenencia responsable;
3. permitir la recuperación de las poblaciones de peces sobreexplotadas y aumentar los beneficios anuales netos de las pesquerías de captura en 20.000 millones de dólares como mínimo;

DEPARTAMENTO DE PESCA / GOBIERNO DE MALASIA



Pescadores artesanales colocando cebo en jaulas para cazar cangrejos en Batu Kawan, Penang, Malasia. La GPO debe suscribir un enfoque de derechos humanos para la pesca

4. reducir a la mitad el ritmo actual de pérdida de hábitats naturales y mitigar su degradación y fragmentación;
5. aumentar las AMP hasta abarcar al menos el 10% de las áreas marinas y costeras;
6. conservar y recuperar los hábitats costeros naturales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resistencia ante las consecuencias del cambio climático, y
7. reducir la contaminación hasta niveles que no sean perjudiciales para el

Si no se protegen los derechos humanos de los pobres, no sirve de nada crear acuerdos de tenencia para paliar la sobrepesca y la pobreza.

funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad.

Sin embargo ningún acuerdo internacional se compromete específicamente a reducir el libre acceso en la pesca o aumentar los beneficios anuales netos de las pesquerías de captura. Que sepamos, tampoco existe compromiso internacional alguno a favor del enfoque de derechos.

Los resultados marcados para la GPO constituyen así un híbrido de prescripciones unilaterales del Banco Mundial y acuerdos internacionales bajo los auspicios de la ONU o sus órganos especializados. Sin embargo, está por ver si esos compromisos unilaterales pueden efectivamente prevenir la sobreexplotación de los recursos pesqueros y reducir la pobreza en el mundo en desarrollo.

La sobreexplotación de los recursos se achaca a las pesquerías de acceso libre. Se supone que el aumento de la producción pesquera de captura está supeditado a la introducción de derechos seguros para eliminar el acceso libre.

Sin embargo, el informe de la FAO sobre el Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura (SOFIA) de 2012 afirma que el Pacífico central occidental, y el Índico oriental y occidental, donde se concentran muchos pescadores pobres del mundo, muestran una tendencia continua al aumento de capturas desde 1950.

Sin embargo, en estas zonas no existen derechos de tenencia claros en

las pesquerías marinas de captura. El aumento constante de la producción, frente a las limitaciones de la cadena de valor, no ha hecho mella, a pesar de todo, en la pobreza de las comunidades pesqueras vulnerables de países como la India, Indonesia, Bangladesh o Birmania.

Por otra parte, en las pesquerías continentales, donde existen derechos de tenencia y el acceso no es libre, estos derechos han sido arrebatados por los intermediarios y los comerciantes, hundiéndose aún más en la pobreza a los pescadores del sur de Asia, sobre todo Birmania.

Si no se protegen los derechos humanos de los pobres, no sirve de nada crear acuerdos de tenencia para paliar la sobrepesca y la pobreza. Incluso en Nueva Zelanda, un caso bien conocido de reforma de la gestión pesquera regida por derechos, se han documentado violaciones de derechos humanos a bordo de pesqueros en fletamento por tiempo, sembrando dudas en cuanto al impacto social de las pesquerías regidas por derechos incluso en los países ricos (ver el artículo de Christine en la p.8 de este número de la *Revista SAMUDRA*).

Pesca regida por derechos

Por añadidura, en Islandia, otro caso célebre de gestión regida por derechos, el Comité de Derechos Humanos de la ONU concluyó en 2007 que el derecho de propiedad permanente concedido a los titulares de cuota es un privilegio que perjudica a otros pescadores, y carece de justificación razonable (ver *Revista SAMUDRA* núm.49, marzo de 2008, p.44). Para integrar la responsabilidad social en la sostenibilidad económica y ecológica de las inversiones de la GPO, los planes de acción deben suscribir un enfoque de derechos humanos para la pesca, de acuerdo con las Directrices voluntarias de la FAO para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, actualmente en curso de negociación.

Tal vez sea necesario, sabiendo que el sector artesanal representa dos terceras partes de las capturas mundiales de pescado para consumo humano directo y emplea a más del 90% de todos los pescadores y trabajadores de la pesca del mundo. La observancia de las Directrices

de la FAO significa que las actividades sufragadas por la GPO alcanzan sus metas acatando los principios de derechos humanos y dignidad, respeto de las culturas, no discriminación, y equidad e igualdad de género. Probablemente las Directrices se adopten en 2014.

El empleo y los ingresos siguen siendo consideraciones importantes en el desarrollo de la pesca de muchos países en desarrollo. Los planes de acción deberían abordar el empleo no solo para encontrar puestos de trabajo alternativos en el turismo o compensar los que se pierden por la sobrepesca o la contaminación, sino también para crear empleo en pesquerías sostenibles.

Para tener éxito, aunque solo sea en la conservación y gestión de los recursos pesqueros, conviene invertir en el bienestar y el desarrollo humano de las comunidades pesqueras, sobre todo en la seguridad en el mar, y en condiciones dignas de vida y de trabajo. En este

contexto, debería integrarse la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en los planes de acción para las AOP. Amparados por una legislación laboral correcta, los trabajadores tendrán más probabilidad de contribuir a la pesca sostenible que si no la tuvieran.

Los conocimientos tradicionales están reconocidos entre los principios rectores de la GPO. Integrar los compromisos del Programa 21 sobre el aprovechamiento de los acervos ecológicos tradicionales y locales de las comunidades pesqueras en los planes de acción podría reforzar y alimentar los derechos de tenencia responsable.

Las comunidades pesqueras estarían así mejor informadas y podrían hacer suyas las reformas de la gestión pesquera, facilitando resultados que ayudarían a promover la pesca sostenible. Entre las actividades costeadas por las inversiones

SANTIAGO DE LA PUENTE

45



Cerqueros artesanales descargando anchoa en Pisco, al sur de Perú. La pesca artesanal representa dos terceras partes de las capturas mundiales destinadas al consumo humano directo

Los planes de acción de la GPO deberían tener la responsabilidad de reconocer los derechos de los pescadores artesanales, las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales...

de la GPO debería estar el apoyo a las comunidades pesqueras locales para organizar, mantener, intercambiar, y mejorar sus conocimientos tradicionales sobre recursos marinos vivos y artes de pesca.

Aunque la Alianza reconoce que los regímenes privados de certificación estimularían la pesca responsable, conviene que las inversiones GPO se acompañen de salvaguardias para prevenir barreras no arancelarias al comercio y aplicar, por ejemplo, los principios de no discriminación, transparencia y preferencia por las medidas menos restrictivas del comercio, como propone el Programa 21.

En los regímenes internacionales de comercio habrá que prestar atención a las condiciones especiales y necesidades

de progreso de los países en desarrollo. Además, de acuerdo con el PAI contra la pesca INDNR, los planes de acción de la GPO no deberían apoyar medidas comerciales unilaterales. Las medidas comerciales para prevenir, disuadir o eliminar la pesca INDNR solo deberían utilizarse en circunstancias excepcionales después del fracaso de otras medidas.

Pensando en el desarrollo sostenible a largo plazo, la construcción de una responsabilidad significativa en la toma de decisiones relativa a las áreas marinas y costeras dentro de los planes de acción de la GPO depende de la inversión que se vuelque en instituciones de base, como asociaciones de pescadores, grupos de artes, sindicatos y cooperativas a escala local y nacional, a fin de que puedan participar en la planificación y aplicación de las actividades de conservación y gestión pesquera.

Según el Programa 21, el desarrollo y la ordenación de la pesca artesanal deben integrarse en la planificación marina y costera de las AOP. Los planes de acción de la GPO deberían tener la responsabilidad de reconocer los derechos de los pescadores artesanales,

las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos sus derechos a utilizar y proteger los hábitats marinos y costeros de forma sostenible.

La insistencia en las pesquerías regidas por derechos en los planes de acción de la GPO no solo debe apoyarse en el enfoque de derechos humanos sino también equilibrarse con el contrapeso de otras perspectivas, como la cogestión, el control de insumos o las medidas técnicas, junto con la capacitación de los departamentos de pesca y una mayor coordinación entre autoridades pesqueras, medioambientales y otros departamentos competentes en la gestión de recursos oceánicos.

Consulta

En cuanto a las áreas marinas y costeras que se crearán dentro de las acciones de la GPO, brillan por su ausencia los mecanismos para lograr una consulta y una participación adecuadas y significativas de las comunidades pesqueras en su planificación e implantación. Si se incorporasen también el derecho a la vida y a los medios de sustento de las comunidades pesqueras a los principios fundamentales de los planes de acción, la GPO podría ser de gran utilidad para defender a dichas comunidades de las nefastas secuelas del desarrollo costero, la deforestación del litoral, las reservas no extractivas, los programas arbitrarios de conservación, las prácticas pesqueras destructivas, los acuerdos de acceso a la pesca, la explotación y extracción offshore de petróleo y gas, o la contaminación de origen terrestre y marino.

Al amparo de la GPO, una institución financiera multilateral fuerte como el Banco Mundial podría recabar apoyo, sobre todo de los ministerios de finanzas, energía, medioambiente, minería e industria, así como del sector privado, para resolver las preocupaciones de las comunidades pesqueras en los países que recaen dentro de las AOP.

En Singapur, Zoellick lanzó una señal de SOS para salvar a nuestros mares de la contaminación y a nuestras poblaciones de peces del “colapso por sobreexplotación”. Los pescadores, así como los marineros, son los usuarios originales del mar. La pesca se mantendrá como el sector con más puestos de trabajo en el espacio oceánico. Los mares deberán, por lo

tanto, ser protegidos para que en ellos las comunidades pesqueras puedan defender su cultura, su dignidad y sus fuentes de sustento.

El documento marco final debería resaltar la dimensión social, asegurándose de que las AOP y los planes de acción de la GPO integren de veras las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Sin embargo, todavía está por ver de qué forma va a recaudar la GPO esos 300 millones de dólares de “financiación catalizadora”, más los 1.200 millones adicionales mencionados por Zoellick. Los donantes intentan resolver el dilema de si es mejor asignar los escasos recursos disponibles al mecanismo financiero de la GPO o respaldar los esfuerzos en curso de la ONU y sus organismos especializados.

No necesitamos una única GPO dirigida por el Banco Mundial, sino más bien varias llevadas por los organismos de la ONU, donde las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo las que representan a las comunidades pesqueras, tengan un papel en el establecimiento de las prioridades de financiación y en la toma de decisiones. En vez de crear un mecanismo general único dentro de una institución financiera multilateral como el Banco Mundial, sería más lógico reforzar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para proteger los mares de la contaminación, la FAO para defender la pesca de la sobreexplotación, y el CDB para preservar nuestra biodiversidad marina y costera de la destrucción, amén de la OIT y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para que propicien el trabajo digno y refuercen las instituciones locales y nacionales que luchan por el desarrollo sostenible. 3

Más información



www.globalpartnershipforoceans.org

Alianza Mundial para los Océanos

www.icsf.net/en/samudra/article/EN/49.html?start=12

Revista SAMUDRA núm.49

Un adalid de los pescadores

El premio MARE al conjunto de una obra se estrena con su concesión a Rolf Willmann, de la FAO, por su compromiso infatigable hacia la causa del pescador artesanal

El Centro de Investigaciones Marítimas (MARE) de Ámsterdam, ha concedido el Premio MARE al conjunto de una obra a Rolf Willmann, responsable de planificación del Departamento de Pesca y Acuicultura, Subdivisión de Políticas, Economía e Instituciones (FIPI), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por su compromiso infatigable con la causa de los pescadores artesanales.

La presentación del premio tuvo lugar durante la 7ª Conferencia de Mares y Pueblos, celebrada en Ámsterdam del

preguntas que planteó sobre la pesca, la comunidad, la tecnología y los conflictos que fermentaban en aquel momento, preguntas muy distintas a las que solían formular los jóvenes “expertos” de la FAO o de la ONU”.

Los contactos que Rolf entabló con organizaciones locales de pescadores, empeñadas en “abrir un espacio para la pesca artesanal”, que era el lema del MARE para la entrega del premio, se han mantenido a lo largo de toda su vida.

Rolf se mudó a la sede de la FAO en 1982 y desde entonces forma parte de la división de pesca, defendiendo la causa de los pescadores artesanales tanto en foros globales como entre las bases. Según sus compañeros en la FAO, Rolf ha realizado dos importantes contribuciones al desarrollo de la pesca artesanal.

En primer lugar, siempre ha aspirado a conectar el sector con fenómenos de política mundial, como todo lo relacionado con la Conferencia de Río+20 de 2012. Sus esfuerzos de cara a la Conferencia mundial sobre pesca en pequeña escala celebrada en Bangkok en 2008 reflejan esa creencia de que las políticas globales importan. Sus posteriores tentativas por hacer fructificar las Directrices para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala, que se espera que entren en vigor en 2014, no son sino el corolario lógico de este interés.

Procesos políticos

En segundo lugar, Rolf siempre ha aspirado a ayudar a los representantes del sector a expresar su voz colectiva y participar en procesos políticos importantes. Una vez más, John Kurien comenta que “allá donde fuera, siempre entraba en contacto con organizaciones no gubernamentales y con activistas comunitarios que ayudaban a los

...ha dedicado toda su vida profesional, y una buena parte de su vida personal, a la causa de los pescadores de pequeña escala en todo el mundo.

26 al 28 de junio de 2013. El concepto de “conjunto de una obra” remite al de “obras completas”, la totalidad del trabajo realizado por un escritor o un artista. Aunque Rolf no sea un artista en el sentido clásico del término, se le consideró merecedor del galardón por haber dedicado toda su vida profesional, y una buena parte de su vida personal, a la causa de los pescadores de pequeña escala en todo el mundo.

Rolf estudió economía en Alemania y se incorporó a la División de Pesca de la FAO en 1979 en calidad de experto asociado afincado en Chennai, India. John Kurien, miembro fundador del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), que le conoció poco después, recuerda: “Aunque era novato en el mundo de la pesca y de la India, me causó buena impresión el cariz de las

Este informe ha sido preparado por el Centro de Investigaciones Marítimas (MARE), patrocinado por las Universidades de Ámsterdam, Wageningen, Aalborg y Tromsø

pescadores artesanales. No se codeaba solo con autoridades y funcionarios. Rolf abarcaba casi todo; desde el Banco Mundial, hasta Bigkis Lakas, un pequeño sindicato pesquero de Filipinas.

Hoy en día, a vísperas de poner fin a una brillante carrera en la FAO, Rolf ha recibido el galardón de MARE, que ha querido destacar y elogiar su importante contribución “al mar y a las personas”.

Impulsado por un optimismo prudente, Rolf no ha eludido problemas difíciles ni decisiones duras, y siempre ha optado por dar su opinión aun cuando fuera controvertida. Su espíritu de equipo siempre le ha ayudado. Al conceder este premio a Rolf Willmann, MARE puede estar segura de que sus sucesores continuarán la brecha que él ha abierto en el ámbito de la pesca artesanal. 3



Rolf Willmann recibe el premio MARE al conjunto de una obra por su contribución a la causa del pescador artesanal

Más información

www.marecentre.nl

Centro de Investigaciones Marítimas

www.fao.org

**Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación**

TRABAJO

La EJJ acusa a Tailandia de hacer caso omiso del esclavismo

Tailandia se enfrenta a recientes acusaciones de utilizar mano de obra esclava en su industria pesquera, con la apertura de un sumario sobre la venta, abuso y explotación de trabajadores migrantes en pesqueros tailandeses.

La Fundación para la Justicia Medioambiental (EJJ en sus siglas en inglés), una ONG que se ocupa de la ecología y los derechos humanos, destaca el caso de quince birmanos rescatados de varios pesqueros en su informe "Vendidos en el mar: trata de seres humanos en la industria pesquera de Tailandia". Todos ellos sostienen haber sido engañados por los contratistas y obligados a trabajar hasta veinte horas al día durante meses, por un salario mínimo o inexistente, en buques camaroneros de Kantang, localidad al sur de Tailandia.

Estas personas han sido objeto de explotación laboral, retención

contra su voluntad, maltrato y palizas por los miembros de la tripulación mientras trabajaban en pesqueros que operaban en aguas tailandesas, según la EJJ.

Dos marineros declaran haber presenciado la tortura y ejecución de otros trabajadores migrantes, por intentar huir, así como del asesinato de al menos otro cinco hombres. Otro prestó testimonio de varios asesinatos y de cadáveres lanzados al mar mientras la tripulación era obligada a presenciarlo todo.

El informe sostiene que aunque los afectados se encuentran bajo custodia policial, la policía local permitió que el armador del buque en cuestión, así como el contratista que se los vendió contactaran con los trabajadores rescatados.

En sus declaraciones, los trabajadores birmanos alegan

asimismo que la policía tailandesa se aprovechó de su situación con una nueva explotación, obligándolos a trabajar en una plantación de caucho, al parecer propiedad de un alto cargo del destacamento local.

"Ha sido una auténtica sorpresa comprobar la complicidad de los agentes del Estado, que en vez de atajar estas espantosas violaciones de derechos humanos hacen la vista gorda o incluso se aprovechan de la situación", comentó Steve Trent, director ejecutivo de la EJJ.

"Estamos consternados por la enorme violencia que estos inmigrantes han sufrido o presenciado durante su cautividad en los pesqueros, así como por lo fácil que nos ha resultado investigar y recoger pruebas. Todo ocurre a plena luz

del sol. No es un caso aislado, sino una indicación de que la esclavitud de nuevo cuño es una práctica ampliamente utilizada y aceptada por una industria que sacia el apetito del mundo por los pescados y mariscos".

La industria pesquera Tailandia ha sido acusada en repetidas ocasiones de practicar la esclavitud y la trata. Un informe de la Organización Internacional para las Migraciones del año 2011 documentó la práctica generalizada de la trata en el sector pesquero tailandés, donde muchos inmigrantes trabajan en los pesqueros sin recibir salario alguno a cambio durante años. Un informe del Proyecto Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la trata de personas de 2009 puso de manifiesto que el 59% de los inmigrantes encuestados, víctimas de trata en pesqueros tailandeses, declaraban haber sido testigos del asesinato de algún compañero.

La EJJ hace un llamamiento para que el próximo informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre trata de seres humanos (TIP), que clasifica a los países en función de la escala y la gravedad de este fenómeno, sea incluido en la tercera categoría.

Tailandia ha presionado para mantenerse en la segunda categoría, pese a que el informe TIP del año pasado concluía que no había mostrado trazas de redoblar sus esfuerzos de lucha contra el fenómeno y no cumplía los requisitos mínimos para atajarlo.

El descenso a la categoría tres pondría a Tailandia entre los países del mundo con peor historial de trata, como Zimbabue, Arabia Saudí y Yemen. Podría conllevar restricciones de ayudas por parte de los Estados Unidos o de acceso a instituciones financieras globales como el Banco Mundial.

Un informe de la Organización Internacional del Trabajo de este mes identifica la industria pesquera como una de las más susceptibles a presentar prácticas laborales coercitivas o engañosas, debido al aislamiento y a la duración de los períodos de navegación y a su carácter transnacional, así como al elevado porcentaje de mano de obra migrante que emplea.

Fuente: *The Guardian*
<http://www.guardian.co.uk/global-development/2013/may/29/thailand-slaves-seaburmese-migrants>

50

PERFIL DE UNA ORGANIZACIÓN

Catchbox: primera pesquería británica sostenida por la comunidad

La cooperativa Catchbox, lanzada en marzo de 2013, es el primer proyecto de pesquería sostenida por la comunidad (CSF por sus siglas en inglés) del Reino Unido. Este tipo de pesquerías surgió en los Estados Unidos hace unos seis años, emulando los programas de agricultura sostenida por la comunidad (CSA) establecidos en los años ochenta. Las CSF, al igual que la CSA, son redes de comercialización directa que pretenden acercar el productor al consumidor, soslayar intermediarios y poner a los consumidores en contacto directo con los pescadores en los puertos de su zona.

Catchbox está en vías de constituirse como sociedad industrial y mutua, una figura jurídica que acoge las cooperativas genuinas que comercian para el beneficio mutuo de sus afiliados. Catchbox se describe como una cooperativa que conecta al público con los pescadores locales y con el pescado en las ciudades de Brighton y Chichester, en la

costa sudeste del Reino Unido. El sistema pretende "alentar la pesca responsable, el consumo sostenible de una gama amplia de pescado, y ayudar al público a conocer el producto de los mares cercanos".

Para disfrutar del sistema Catchbox, la persona interesada debe en primer lugar afiliarse

Una de las características destacadas de esta red es su dimensión educativa. Animará a los consumidores y al público en general a reconectar con el medioambiente marino y a entender y recobrar un respeto por un estilo de vida tradicional a menudo criticado o presentado de manera sesgada.

Uno de los principales desafíos para las CSF en general y para Catchbox en particular es su viabilidad comercial. La fase piloto de Catchbox cuenta con una subvención del Departamento de Medioambiente, Alimentación y Medio Rural del Reino Unido (DEFRA). SeaWeb, una ONG internacional fundada por Pew Charitable Trust en 1995 se encarga de coordinar la fase piloto a través de su programa Seafood Choices. También cuenta con el patrocinio de Co-Operatives UK y Brook Lyndhurst. Terminada la fase piloto, Catchbox deberá mantenerse por sí misma.
<http://www.catchbox.coop/>

CATCHBOX

pagando una cuota de diez libras (12 euros o 15 dólares). A partir de ahí se obligan a comprar al menos un kilogramo de pescado cada quince días. Los socios pagan al comienzo de la temporada de pesca por una parte de la captura del pescador, y reciben cada semana una determinada cantidad de pescado, variable según la estación. Los socios pueden además escoger si quieren el pescado entero o fileteado, cada semana o cada quince días, y más o menos cantidad según el tamaño de la familia.

ESTADÍSTICAS PESQUERAS

Trabajo infantil

El trabajo infantil es una preocupación importante a nivel mundial, estimándose en más de 215 millones los niños trabajadores en el mundo. Los datos agregados indican que alrededor del 60% de esta cifra, más de 129 millones, se concentra en la agricultura, que incluye la pesca y la acuicultura. Aunque el desglose de datos es limitado y no permite conocer con detalle la mano de obra infantil presente en la pesca y la acuicultura, las pruebas anecdóticas hacen pensar que el fenómeno tiene gran envergadura. Los niños participan en numerosas actividades de la captura, la acuicultura y las tareas auxiliares (transformación, comercialización y otras posteriores a la extracción), así como en la fabricación de redes y la construcción naval.

Se encargan también de tareas domésticas en sus familias y comunidades pesqueras o acuícolas. Cuando el trabajo infantil se utiliza para abaratar la mano de obra y reducir costes, no solo salen perdiendo los niños, sino también puede repercutir negativamente en la sostenibilidad de la pesca. El trabajo infantil parece estar especialmente presente en los sectores de pequeña y media escala de la economía informal, donde el trabajo digno escasea o no existe.

Aunque existe un marco internacional ampliamente ratificado para abordar el trabajo infantil, con varios convenios y acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo, las normas solo sirven si se cumplen y se hacen cumplir, ofreciendo incentivos para estimular su observancia. Es raro que el trabajo infantil reciba la máxima prioridad en los programas nacionales de diálogo social, las reformas legislativas o la arquitectura institucional. Su erradicación es difícil porque forma parte de los sistemas productivos, está imbricada en el contexto de la pobreza y guarda estrecha relación con otras injusticias sociales. Con

Determinantes de la oferta y la demanda de trabajo infantil en la pesca y la acuicultura	
Oferta (factores de empuje)	Demanda (factores de atracción)
• Pobreza y necesidad de completar los ingresos familiares. • Falta de acceso a escuelas y guarderías adecuadas, sobre todo en áreas remotas (escasez de escuelas, distancia geográfica, programas educativos deficientes o irrelevantes). • Escolarización interrumpida por migración. • Padres mal informados (no dan importancia a la educación o no consideran peligrosos ciertos trabajos). • Falta de servicios financieros que permitan a la familia escalonar ingresos y gastos. • Actitudes, valores y normas incompatibles: la participación de los niños en la pesca y la acuicultura se considera parte del estilo de vida y necesario para la transmisión de conocimientos (pescar, fabricar o reparar redes, transformar y vender pescado). • Necesidad de absorber choques como un desastre natural o la pérdida del cabeza de familia (accidente en el mar o VIH/SIDA). • Interés del niño por demostrar sus aptitudes y contribuir a los ingresos familiares: — percepción cultural de la masculinidad y ansia de ganar dinero: los niños desean embarcarse a edad temprana. — las niñas desean ganar dinero con la transformación y venta del pescado. • Factores demográficos: elevada proporción niños/adultos.	• Demanda de mano de obra barata: en general los niños ganan menos que los adultos, si les pagan, y tienen menos poder de negociación de sus términos y condiciones de trabajo. • Poco trabajo disponible para los adultos en temporada alta de pesca. • Necesidad de cubrir las tareas domésticas cuando los padres trabajan, a veces fuera del hogar. • Demanda de destrezas especiales y percepción de que los ágiles dedos infantiles o sus pequeños cuerpos son idóneos para ciertos trabajos, como reparar redes o bucear para prender o deprender las redes al barco. • Existencia de ciertas actitudes y percepciones de que los niños, sobre todo las niñas, son trabajadores más dóciles. • Consideración de que ciertas tareas son responsabilidad del niño, como alimentar a los peces o ir por agua.



Fuente: Adaptado de FAO/FIDA/OIT, 2010; OIT/IPEC-SIMPOC, 2007; OIT, 2002.

frecuencia, las comunidades y las instituciones no son conscientes de los estragos sociales y económicos del fenómeno para el individuo y el colectivo. Para tener éxito es imprescindible contar con mecanismos prácticos y realistas para mejorar la situación actual y el empeño e implicación de la comunidad.

Con miras a crear una conciencia del fenómeno es necesario conocerlo mejor, a todos los niveles. El primer paso fundamental para la erradicación del trabajo infantil, empezando por sus formas más degradantes, consiste en acotar el trabajo peligroso y saber qué tareas y ocupaciones son aceptables para los niños en edad legal de trabajar. No todas las actividades realizadas por los niños son trabajo infantil. El Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm.138) y el Convenio sobre las peores

formas de trabajo infantil, 199 (núm.182), definen el trabajo infantil en función de la edad del niño, las horas y condiciones de trabajo, las actividades realizadas y los riesgos concomitantes. El trabajo infantil es aquel que interfiere con la escolaridad obligatoria y perjudica su salud y su desarrollo personal.

Se necesitan esfuerzos concertados para corregir seriamente el problema, involucrando a todas las partes interesadas, gobiernos, organismos de desarrollo, organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos, patronales y otras organizaciones socioprofesionales, el sector privado y las comunidades, incluyendo a niños y jóvenes. Si se aplican enfoques holísticos, participativos, integrados y factibles, se podrá

dar una vida mejor a millones de niños y niñas.

Fuente: www.fao.org/docrep/018/i3318e/i3318e.pdf

—Extracto de la “Guía de la FAO y la OIT para abordar el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura”, FAO/OIT, 2013

AL PIE DE LA LETRA

...Son horas ya de recordar que existe una alternativa, y que la tenemos delante de los ojos: la pesca en pequeña escala. Siempre ha sobrevivido, aun con dificultades, mientras la pesca industrial crece en ausencia de controles y mecanismos correctores”.

— EXTRACTO DEL PREFACIO DE DANIEL PAULY A “PESCA ARTESANAL EN EL MUNDO: VISIONES CONTEMPORÁNEAS”.

INFOLOG: NUEVOS RECURSOS DEL CIAPA

El Centro de Documentación del CIAPA actualiza continuamente sus fondos documentales (dc.icsf.net). Presentamos las últimas novedades:

Publicaciones

Atrapados en el mar: la lucha contra el trabajo forzoso en la industria pesquera. Programa especial de acción para combatir el trabajo forzoso (DECLARACIÓN/SAP-FL), Departamento de Actividades Sectoriales (SECTOR). Ginebra, OIT 2013.

Este informe examina las últimas publicaciones en torno al trabajo forzoso y la trata de personas en el sector pesquero, centrándose especialmente en los pesqueros del sector comercial marítimo. Estudia los marcos institucionales y jurídicos, así como las iniciativas coordinadas que podrían mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo de los pescadores. Los participantes en una consulta celebrada por la OIT en Turín, Italia, en septiembre de 2012 realizaron valiosas contribuciones. El informe a las siguientes cuestiones: ¿Qué sabemos sobre el trabajo forzoso y la trata de personas en el sector pesquero? (capítulo 1), ¿Qué marcos jurídicos e institucionales existen para corregir el problema? (capítulo 2), y ¿Cuáles son los principales criterios que determinarán el debate sobre los pasos a seguir en el futuro? (Conclusión).

Fuente: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_214472.pdf

Guía introductoria a la reforma de las subvenciones pesqueras de la UE

La política pesquera de la Unión Europea (UE) puede parecer enrevesada, pero en realidad es muy sencilla: hay que pescar menos hoy para pescar más mañana. Con técnicas infográficas esta publicación de Fish for the Future explica la Política Pesquera Común en cinco minutos.

En este momento el Parlamento Europeo discute temas importantes y hay divergencia de opiniones entre los eurodiputados de todas las delegaciones nacionales y grupos políticos.

Fish for the Future es un grupo de eurodiputados de varios partidos que quieren atajar la sobrepesca y recuperar las poblaciones de peces. Luchan contra los que ponen los beneficios a corto plazo de permitir a los pescadores capturar los últimos ejemplares por delante de un futuro más próspero para los pescadores europeos.

Fuente: <http://fishforthefutureeu.wordpress.com/>

Videos / CD

Niveles intolerables: la contaminación se mete conmigo

La contaminación no se detiene en la basura que vemos en las cunetas de las carreteras. También contaminan los productos químicos peligrosos que no vemos en el aire que respiramos, el agua que bebemos y con la que nos lavamos, los alimentos que ingerimos y el suelo en que nos sentamos. En nuestra sangre y nuestra orina, los productos químicos peligrosos se cuentan por docenas. ¿Cómo llegaron hasta ahí? Vale la pena seguir esta historia. La película muestra que la contaminación se mete en nosotros y con nosotros.

Fuente: www.unacceptablelevels.com

FLASHBACK

No se olviden del pescador

Del 12 al 30 de julio de 1993 tuvo lugar en Nueva York una conferencia ampliamente cubierta por los medios de comunicación sobre la conservación y la ordenación de poblaciones de peces altamente migratorios, como el atún, y transzonales, como el bacalao, dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas.

La Conferencia presentaba interés para los pescadores artesanales y de pequeña escala por múltiples razones. La relación mutua entre las especies supone que la extracción excesiva de una puede afectar la posible captura de otras, sin respeto por las fronteras jurídicas.



La situación se agrava ante la proliferación de acuerdos pesqueros internacionales que regulan el acceso a las aguas infraexplotadas del sur. Por ejemplo, en Senegal, el Colectivo Nacional de Pescadores Artesanales (CNPS) ha estado predicando contra los acuerdos pesqueros del Convenio de Lomé con la Comunidad Europea. Es más, la sobreexplotación de poblaciones puede desencadenar la migración de las flotas de pesca hacia las aguas de bajura, poniendo en peligro la vida y los medios de subsistencia de los pescadores artesanales y de pequeña escala del norte y del sur.

Ahora bien, la difícil situación de las víctimas de las naciones con flota de aguas distantes recibió escasa atención en la Conferencia. El encuentro no hizo referencia alguna a la importancia de los derechos humanos a bordo de los pesqueros de países que operan con mano de obra del sur, contratados a menudo en condiciones de explotación. Si no se corrige la situación y si no se reconoce la vulnerabilidad de las comunidades de pesca artesanal y de pequeña escala, la pesca responsable no puede existir.

Los debates sobre pesca son complejos, porque el pescado es al mismo tiempo un alimento, un producto y una multitud de especies. A pesar de los problemas bien documentados y de la casi imposibilidad de recabar datos fiables sobre poblaciones migratorias y transzonales, la Conferencia sigue apoyándose en conceptos tradicionales de gestión de recursos que hasta la fecha no han conseguido prevenir la sobrepesca en ningún rincón del planeta.

— Extracto del Editorial de la Revista SAMUDRA núm.8, noviembre de 1993.

ANUNCIOS

REUNIONES

Grupo de trabajo informal ad hoc de composición abierta sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las áreas bajo jurisdicción nacional (Grupo de Trabajo Informal sobre la Biodiversidad Marina)

19 a 23 de agosto de 2013, Nueva York, EE.UU.

Subcomité de acuicultura

7 a 11 de octubre de 2013, San Petersburgo, Federación Rusa.

Gobernanza nacional de la salud y la seguridad en el trabajo (SST)

14 a 25 de octubre de 2013, Turín, Italia

El Centro Internacional de Formación de la OIT, en colaboración con SafeWork (el programa de la OIT para promover la salud y la seguridad en el trabajo) organiza este curso en Turín para dar a conocer entre sus participantes las directrices y principios de la OIT y la experiencia con los sistemas y programas nacionales eficaces.

SITIO WEB

igssf.icsf.net

La preparación de las Directrices internacionales sobre pesca en pequeña escala (PPE) puede ayudar a resolver problemas del sector mediante un enfoque de derechos humanos.

El sitio web temático del CIAPA presenta la relación entre PPE y género, así como varios marcos jurídicos relevantes para la PPE, por ejemplo algunas sentencias nacionales e internacionales favorables a los pescadores artesanales.

PUBLICACIONES

El pez multimillonario: la historia del abadejo de Alaska

Kevin M. Bailey. The University of Chicago Press. 288 p. 2013. ISBN 978-02-260-2234-5

Este volumen rastrea los orígenes y la explosión de la pesquería comercial de abadejo en los Estados Unidos desde la segunda guerra mundial hasta su colapso y recuperación. El autor se centra en la interacción entre la dinámica de las poblaciones de peces y la ecología oceánica.



PUNTO FINAL

El mar azul estaba envuelto por el misterio de la oscuridad de la noche, el sol de mediodía había perdido su vigor llameante y brillaba con el esplendor pálido y amarillo de la luna llena. A mi alrededor, por delante, por todos lados, había un derroche de agua: hasta el aire y la tierra parecían velados por el agua en movimiento, y el sonido del agua al caer resonaba en mis oídos.

— *El misterio del mar*, de Bram Stoker

